



RCDEPORTIVO

CUENTAS ANUALES

2016/2017



REAL CLUB DEPORTIVO
DE LA CORUÑA S.A.D.



REAL CLUB DEPORTIVO
DE LA CORUÑA S.A.D.

Plaza de Pontevedra, 19 1º
15003. A Coruña
981 25 95 00
accionistas@rcdeportivo.es
rcdeportivo.es



**INFORME
DE AUDITORÍA**

2016/2017

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de REAL CLUB DEPORTIVO DE LA CORUÑA, S.A.D

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad REAL CLUB DEPORTIVO DE LA CORUÑA, S.A.D,(La Sociedad) que comprenden el balance a 30 de junio de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del REAL CLUB DEPORTIVO DE LA CORUÑA,S.A.D al 30 de junio de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta),y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoria de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Tal y como se indica en la 8.5 de la memoria adjunta, y como consecuencia de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, el patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio 2017, arroja un déficit patrimonial de 76.909.196 euros (83.490.323 euros al cierre del ejercicio anterior), incurriendo la Sociedad en una de las causas de disolución contempladas en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, a no ser que el capital social se aumente o se reduzca en la medida suficiente para restablecer el equilibrio patrimonial. Asimismo, tal y como se señala en la nota 2.4, de la Memoria adjunta, el balance de situación al 30 de junio de 2017 presenta fondo de maniobra negativo en un importe de 10.987.885 euros (7.589.939 euros al cierre del ejercicio anterior).

Tal y como se informa en la nota 2.4, de la memoria adjunta, las Cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores asumiendo que la actividad de la entidad continuará ya que, tal y como se expone en dicha nota, los Administradores esperan que con el apoyo financiero de sus accionistas y de terceros, fundamentalmente a través de la ampliación de capital, de la refinanciación de la deuda, así como de su capacidad para generar beneficios y recursos suficientes que le permitan atender sus deudas y realizar sus activos en el curso normal de su actividad.

En consecuencia, teniendo en cuenta lo mencionado en los párrafos anteriores, la capacidad de Real Club Deportivo de La Coruña, S.A.D., para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará, está sujeta, fundamentalmente a la permanencia del primer equipo en las categorías profesionales de la Liga española de Fútbol, al cumplimiento de pagos establecidos en el convenio aprobado en el concurso de acreedores, al cumplimiento de los acuerdos alcanzados con la AEAT y con las entidades financieras, que permitan garantizar la viabilidad financiera de la Sociedad.

Aspectos más relevantes de auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de cuentas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Valoración de los derechos de adquisición de jugadores

La Sociedad tiene registrado en el epígrafe de Inmovilizado Intangibles a 30 de junio de 2017 los derechos de adquisición de jugadores por importe, neto de amortizaciones y de deterioros de 14.985.532 euros. Estos derechos se amortizan linealmente en función de la duración de los contratos. En las notas y 4.1 y 6 de la memoria adjunta se facilita la información relativa a dichos activos. La Sociedad tiene establecidos procedimientos que le permiten evaluar en todo momento la razonabilidad del valor neto contable asignado a cada uno de estos derechos, así como la evaluación periódica de un posible deterioro de dichos activos, verificando que su valor de mercado es superior a su valor neto contable.

Hemos considerado este como un aspecto relevante de nuestra auditoría. Como parte de nuestro trabajo de auditoría hemos revisado los procedimientos seguidos por la Sociedad en la activación, amortización e identificación de posibles deterioros, así como hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas para obtener sus conclusiones.

Periodificación de pasivo no corriente

La Sociedad realiza cobros significativos durante el ejercicio relacionados con sus ingresos de retransmisiones televisivas, cuotas de abonados y socios, contratos de marketing y patrocinio, que tienen la consideración de ingresos anticipados al producirse su devengo en el ejercicio siguiente tal y como se informa en las notas 4.8 y 9.1. de la memoria. Los importes correspondientes a estos ingresos anticipados son reconocidos en el epígrafe Periodificaciones a corto plazo por importe de 6.875.474 euros, del pasivo corriente a 30 de junio de 2017.

El adecuado registro contable de estas periodificaciones de ingresos ha sido un aspecto relevante para nuestra auditoría. Como parte de nuestro trabajo de auditoría hemos revisado los procedimientos seguidos por la Sociedad y analizado los principales contratos a efectos de determinar la consistencia de la metodología aplicada y la razonabilidad de los cálculos realizados.

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad tiene registradas en los epígrafes de deudas a largo y corto plazo dependiendo de su vencimiento deudas por un importe total de 22.715.782 euros, dichas deudas están reconocidas a coste amortizado por carecer de interés explícito en su origen, tal y como se indica en el apartado 3.1 de las normas de registro y valoración 9ª instrumentos financieros del PGC. En la nota 8.1 de la memoria adjunta se facilita la información relativa a dichos pasivos. La Sociedad tiene establecidos procedimientos que le permiten determinar en todo momento la razonabilidad de estos pasivos financieros, así como verificar la exactitud de su valor en las cuentas anuales.

Hemos considerado este como un aspecto relevante de nuestra auditoría. Como parte de nuestro trabajo de auditoría hemos revisado los procedimientos seguidos por la Sociedad en el cálculo del coste amortizado, verificado la correcta clasificación entre el corto y largo plazo, así como evaluado la razonabilidad de las hipótesis, los cálculos y fuentes de información utilizadas para obtener dichas conclusiones.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual terminado a 30 junio de 2017 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes con la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de REAL CLUB DEPORTIVO DE LA CORUÑA, S.A.D. de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material de las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida al error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

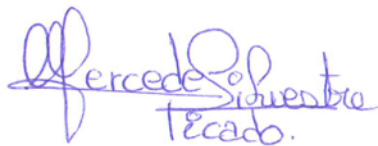
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material, relacionada con los hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacente de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S-2347



Mercedes Silvestre Picado
(Inscrita en el R.O.A.C N.º 19878)
10 de octubre de 2017



AUREN AUDITORES SP, S.L

Año 2017 Nº 04/17/01373
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....





**CUENTAS
ANUALES**

2016/2017



Estrella
Galicia
00



BALANCE DE SITUACIÓN 2016/2017

	Nota	2016/2017	2015/2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		31.197.931	18.610.896
I. Inmovilizado intangible	6	22.958.131	10.246.414
I.A. Inmovilizado intangible deportivo		14.985.532	2.052.201
0. Derechos de adquisición de jugadores		14.985.532	2.052.201
I.B. Inmovilizado intangible no deportivo		7.972.599	8.194.213
2. Concesiones		5.787.220	6.501.571
3. Patentes, licencias, marcas y similares		3.467	3.732
5. Aplicaciones informáticas		9.028	16.656
7. Otro inmovilizado intangible		2.172.884	1.672.254
II. Inmovilizado material	5	7.220.516	7.166.144
1. Terrenos y construcciones		6.695.151	6.620.993
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		525.365	545.151
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	860.464	1.011.848
1. Instrumentos de patrimonio		141.848	111.848
2. Créditos a empresas		718.616	900.000
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	0	7.817
5. Otros activos financieros		0	7.817
VI. Activos por impuesto diferido	11	158.821	178.673
B) ACTIVO CORRIENTE		20.361.919	12.843.762
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		4.725.366	5.017.693
2. Deudores empresas del grupo y asociadas	8.1	520.183	537.789
3. Deudores entidades deportivas comerciales	8.1	2.430.697	3.183.857
4. Deudores varios	8.1	1.266.922	788.480
5. Activos por impuesto corriente		398.212	398.212
6. Otros créditos con las administraciones públicas		109.353	109.355
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	19	50.600	30.000
2. Créditos a empresas		50.600	0
5. Otros activos financieros		0	30.000
V. Inversiones financieras a corto plazo	8.1	14.252.253	3.157.076
5. Otros activos financieros		14.252.253	3.157.076
VI. Periodificaciones a corto plazo	8	890.875	540.979
1. Periodificaciones a corto plazo		890.875	540.979
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	442.824	4.098.014
1. Tesorería		442.824	4.098.014
TOTAL ACTIVO		51.559.850	31.454.658



BALANCE DE SITUACIÓN 2016/2017

	Nota	2016/2017	2015/2016
A) PATRIMONIO NETO		-76.909.196	-83.490.323
A-1) Fondos propios	8.4	-81.917.721	-89.168.294
I. Capital		10.292.426	8.751.702
1. Capital Escriturado		10.292.426	8.751.702
III. Reservas		-97.953.009	-104.704.215
1. Legal y estatutarias		1.563.994	1.563.994
2. Otras reservas		-99.517.003	-106.268.209
VII. Resultado del ejercicio	3	5.742.862	6.784.219
1. Resultado del ejercicio		5.742.862	6.784.219
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	5.008.526	5.677.971
1. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		5.008.526	5.677.971
B) PASIVO NO CORRIENTE		97.119.242	94.511.280
I. Provisiones largo plazo	13	1.235.010	1.000.000
4. Otras provisiones		1.235.010	1.000.000
II. Deudas a largo plazo	8	89.686.933	82.873.267
1. Deudas entidades deportivas		8.869.137	722.447
2. Deudas con entidades de crédito		59.275.241	22.423.047
6. Deudas con administraciones públicas/Acuerdo singular AEAT		5.949.799	36.520.406
7. Deudas concursales		15.010.423	21.392.917
8. Otros pasivos financieros		582.333	1.814.451
IV. Pasivos por impuesto diferido	10	6.197.300	10.638.012
C) PASIVO CORRIENTE		31.349.804	20.433.701
III. Deudas a corto plazo		10.212.401	11.127.640
2. Deudas con entidades de crédito	8.1	1.860.748	1.024.706
3. Deudas entidades deportivas	8.1	5.994.947	1.164.882
6. Deudas con administraciones públicas/Acuerdo singular AEAT	8.1	0	6.709.615
7. Deudas concursales	8.1	1.755.560	1.538.400
8. Otros pasivos financieros	8.1	601.146	690.038
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.1	14.343.515	8.845.053
1. Proveedores		1.957.271	1.885.944
2. Proveedores empresas del grupo		5.725	163.314
3. Acreedores varios		794.578	553.091
4. Personal no deportivo (remuneraciones pendientes de pago)		152.300	25.001
5. Personal deportivo (remuneraciones pendientes de pago)		1.713.104	1.185.999
6. Pasivo por impuesto corriente		4.173.368	0
8. Otras deudas administraciones públicas		5.547.169	5.031.705
VI. Periodificaciones a corto plazo	8	6.793.888	461.008
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		51.559.850	31.454.658



PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2016/2017

	2016/2017	2015/2016
A. Operaciones Continuas		
1. Importe neto de la cifra de negocios	57.903.203	30.327.696
a. Ingresos por competiciones	1.835.059	1.652.229
b. Ingresos por abonados y socios	5.690.244	5.544.810
c. Ingresos por retransmisiones	44.000.000	18.007.000
d. Ingresos por comercialización y publicidad	6.377.901	5.123.657
2. Aprovisionamientos y Variación de Existencias	-4.469.267	-901.163
5. Otros Ingresos	2.207.613	11.037.286
a. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.820.208	10.552.170
b. Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	387.406	485.115
6. Gastos de personal	-28.858.246	-20.058.509
a. Sueldos y salarios plantilla deportiva	-25.521.476	-17.452.222
b. Sueldos y salarios personal no deportivo	-2.251.643	-1.698.522
c. Cargas Sociales	-1.067.966	-854.453
d. Otros	-17.161	-53.312
7. Otros gastos de explotación	-11.387.181	-9.908.880
a. Servicios exteriores	-5.630.356	-4.977.632
b. Tributos	-24.662	-7.404
c. Desplazamientos	-1.653.892	-1.124.928
e. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-163.228	-1.331.582
f. Otros gastos de gestión corriente	-3.915.044	-2.467.335
8. Amortizaciones y otros	-4.922.237	-1.899.486
a. Amortizaciones de derechos de adquisición de jugadores	-3.699.022	-783.080
b. Otras amortizaciones	-1.223.215	-1.116.406
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	722.397	722.397
11. Deterioro y resultado por enajenaciones	13.508.978	617.045
a. Deterioro y pérdidas	0	0
b. Resultados por enajenaciones y otras de jugadores	13.508.343	617.045
c. Resultados por enajenaciones y otras de otro inmovilizado	635	0
13. Otros resultados	1.085.208	-340.173
A.1. Resultado explotación	25.790.469	9.596.212
14. Ingresos financieros	10.681	28.474
c. Otros	10.681	28.474
15. Gastos financieros	-518.166	-332.127
b. Por deudas con terceros	-518.166	-332.127
17. Diferencias de cambio	34.137	-203
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	-17.615.305	-1.895.897
a. Ingresos financieros derivados de convenio de acreedores	2.051.570	0
b. Gastos financieros derivados de convenio de acreedores	-19.666.875	-1.895.897
A.2. Resultado Financiero	-18.088.653	-2.199.753
A.3. Resultado antes de impuestos	7.701.816	7.396.460
19. Impuesto sobre beneficios	-1.958.954	-612.240
A.5 Resultado del ejercicio	5.742.862	6.784.219

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 2016/2017

	Nota	2016/2017	2015/2016
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		5.742.862	6.784.219
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	0	0
VII. Efecto impositivo	10	0	0
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0	0
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
X. Subvenciones, donaciones y legados	17	-930.734	-945.720
XIII. Efecto impositivo	10	232.684	264.802
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-698.051	-680.918
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		5.044.811	6.103.301

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2016/2017

	Capital		RNEA	Resultado Ejercicio	Subv. y otros legados	Total
	Escriturado	Reservas				
A. Saldo final ejercicio 2014/2015	7.819.972	-111.026.875	0	6.322.660	6.312.584	-90.571.659
I. Ajustes por cambio de criterio 2015/2016	0	0	0	0	0	0
II. Ajustes por errores 2015/2016	0	0	0	0	0	0
B. Saldo ajustado inicio ejercicio 2015/2016	7.819.972	-111.026.875	0	6.322.660	6.312.584	-90.571.659
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	6.784.219	0	6.784.219
II. Operaciones con socios o propietarios	931.730	0	0	0	0	931.730
II.1. Aumento de Capital	931.730	0	0	0	0	931.730
III. Otras variaciones de PN	0	6.322.660	0	-6.322.660	-634.613	-634.613
C. Saldo final ejercicio 2015/2016	8.751.702	-104.704.215	0	6.784.219	5.677.971	-83.490.323
I. Ajustes por cambio de criterio 2015/2016	0	0	0	0	0	0
II. Ajustes por errores 2015/2016	0	0	0	0	0	0
D. Saldo ajustado inicio ejercicio 2016/2017	8.751.702	-104.704.215	0	6.784.219	5.677.971	-83.490.323
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	5.742.862	0	5.742.862
II. Operaciones con socios o propietarios	1.540.724	0	0	0	0	1.540.724
II.1. Aumento de Capital	1.540.724	0	0	0	0	1.540.724
III. Otras variaciones de PN	0	6.751.206	0	-6.784.219	-669.445	-702.458
E. Saldo final intermedio 2016/2017	10.292.426	-97.953.009	0	5.742.862	5.008.526	-76.909.196



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2016/2017

	Nota	2016/2017	2015/2016
A) Flujos Efectivo de las Activ. De Explotación			
1. Resultado ejercicio antes de impuestos		7.701.816	7.396.460
2. Ajustes al resultado		7.054.912	3.856.388
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	4.922.237	1.899.486
b) Correcciones valor por deterioro (+/-)		163.228	331.582
c) Variación de provisiones (+/-)	13	235.010	1.000.000
d) Imputación de subvenciones (-)	12.3	-930.734	-945.720
e) Rdo. Por bajas y enaj. Del inmov. (+/-)	5 y 6	-13.508.978	-628.510
g) Ingresos financieros (-)	12.6	-2.062.251	-28.474
h) Gastos financieros (+)	12.6	20.185.041	2.228.024
i) Diferencias de cambio (+)	12.6	-34.137	0
K) Otros ingresos y gastos (-/+)	12.6	-1.914.503	0
3. Cambios en el capital corriente		7.681.752	585.147
a) Existencias (+/-)		0	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-2.629.384	-1.910.572
c) Otros activos corrientes (+/-)		2	116.568
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		4.009.331	1.190.573
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		6.313.282	1.188.578
f) Otros pasivos no corrientes (+/-)		-11.479	0
4. Otros flujos de efectivo de las act. Expl.		-2.300.033	-630.417
a) Pago de intereses (-)		-2.804.375	-598.003
c) Cobro de intereses (+)		2.556.097	28.474
d) Cobros/pagos por imp. Beneficios (+/-)		-2.051.755	-60.888
5. Flujos de efect. Act. Expl. (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)		20.138.447	11.207.578
B) Flujos Efectivo de las Activ. De inversión			
6. Pagos por inversiones (-)		-29.682.210	-3.439.256
a) Empresas del grupo y asociadas		-30.000	0
b) Inmovilizado intangible	6	-18.170.446	-2.413.849
c) Inmovilizado material	5	-320.391	-428.877
e) Otros activos financieros	8	-11.161.373	-596.530
7. Cobros por desinversiones (+)		25.053.097	594.777
a) Empresas del grupo y asociadas		100.000	
b) Inmovilizado intangible	6	24.952.597,06	594.777
c) Inmovilizado material	5	500	0
e) Otros activos financieros	8	0	0
8. Flujos de efectivo de las act. De inversión		-4.629.113	-2.844.479
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		880.826	1.229.165
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		880.826	1.229.165
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	8	-20.045.350	-7.208.502
a) Emisión		46.249.325	230.418
2. Deudas con entidades de crédito (+)		45.000.000	217.055
5. Otras deudas (+)		1.249.325	13.363
b) Devolución y amortización de:		-66.294.674	-7.438.920
2. Deudas con entidades de crédito (+)		-6.702.608	-857.220
5. Otras deudas (+)		-59.592.066	-6.581.700
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros inst. Patrimonio		0	0
12. Flujos de efectivo de las act. Financiación (+/-9+/-10-11)		-19.164.524	-5.979.337
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		0	0
E) Aumento/disminución neta del efectivo equival. (+/-A +/-B +/-C +/-D)		-3.655.190	2.383.762
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		4.098.014	1.713.188
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		442.824	4.096.950

MEMORIA

De las cuentas anuales de "Real Club Deportivo de La Coruña, SAD" correspondiente al ejercicio anual terminado el día 30 de junio de 2017.

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1. Constitución y Domicilio Social

"Real Club Deportivo de La Coruña, Sociedad Anónima Deportiva" (en adelante, "La Sociedad") se constituyó el 30 de junio de 1992, por transformación del preexistente "Real Club Deportivo de La Coruña" en sociedad mercantil del tipo "sociedad anónima deportiva" al amparo de lo previsto en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y disposiciones complementarias; la escritura de constitución se otorgó, en la fecha indicada, ante el Notario de A Coruña D. Miguel Jurjo Otero con el número 1.346 de su protocolo.

Está inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, folios 115 y siguientes del tomo 1.115 del archivo, sección General, hoja C-5.421; y en el Registro de Asociaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes. A efectos fiscales tiene asignado el CIF A-15.023.070.

El precedente "Real Club Deportivo de La Coruña" se constituyó inicialmente como una asociación privada, de carácter deportivo, por tiempo indefinido y sin ánimo de lucro. Sus Estatutos fueron ratificados por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes en su reunión del día 30 de septiembre de 1982.

En todo caso el origen del club está en la fundación en 1906 como sección deportiva de la Sala Calvet, sita en la calle de Los Olmos de A Coruña.

Tiene fijado el domicilio social en A Coruña, 15003, Plaza de Pontevedra, 19 1º.

1.2. Actividad

De acuerdo con el contenido del artículo 4º de sus Estatutos, el objeto social lo constituye:

- "La participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional de la modalidad deportiva de fútbol".
- "La promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades deportivas".
- "La explotación y comercialización de espectáculos deportivos, productos y derechos de todo tipo vinculados a, o relacionados con la modalidad deportiva, el equipo profesional y los medios del equipo".

Todas estas actividades podrán ser desarrolladas total o parcialmente, a través de sociedades filiales en las que la Sociedad ostente la titularidad de acciones o cualquier tipo de participación y que tengan objeto social idéntico o análogo.

La actividad principal que desempeña actualmente la sociedad es la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional de la modalidad deportiva de fútbol.

1.3. Régimen Legal y estatutario

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de Junio de 2017, se han elaborado de acuerdo a lo indicado por:

- Código de Comercio, particularmente artículos 34 a 49.
- Ley de Sociedades de Capital (Texto Refundido aprobado por RDLeg 1/2010, de 2 de julio), particularmente artículos 253 a 262.
- Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y posteriores revisiones y modificaciones a la misma.
- Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, redactada según modificaciones del Real Decreto 1412/2001.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y posteriores revisiones y modificaciones al mismo.

Según lo establecido en los estatutos sociales, el ejercicio económico comprende desde el día 1 de julio al 30 de junio siguiente; por consiguiente, estas cuentas se refieren al ejercicio anual transcurrido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.

1.4. Concurso de acreedores: Procedimiento 16/2013

La sociedad fue declarada en concurso voluntario por el Juzgado de lo Mercantil número 2 de A Coruña, en virtud de Auto de fecha 11 de enero de 2013, en el procedimiento tramitado bajo referencia Concurso Ordinario 16/2013. Por Auto dictado con fecha 11 de marzo de 2013, el Juzgado revocó el nombramiento del auditor de cuentas que había sido realizado por la Junta General de Accionistas; y por otro de fecha 24 de abril siguiente nombró nuevo auditor a "Auren Auditores LCG, S.L."

Con fecha 10 de enero de 2014 se sometió para su aprobación la propuesta de convenio de acreedores por parte del Consejo de Administración, que fue aprobada por más del 50 por ciento de los acreedores que ostentaban el derecho de cobro sobre la calificada como deuda ordinaria y subordinada.

En Sentencia del 5 de febrero de 2014 el Juzgado de lo Mercantil número 2 de A Coruña aprueba el convenio de acreedores presentado con una quita del 33 por ciento para deuda ordinaria y subordinada, y con un pago respectivamente de 17 años sin intereses y una carencia de 2 para la deuda ordinaria, y, una vez cancelada la primera, se abonará la subordinada en las mismas condiciones. El desglose de la deuda a la aprobación del convenio tras la quita es el siguiente:

Deuda con privilegio especial: 49.894.981 euros.

Deuda con privilegio general: 49.252.967 euros.

Deuda ordinaria: 20.794.508 euros.

Deuda subordinada: 20.028.792 euros.

En fecha, 7 de marzo de 2014 la Sociedad y la AEAT firman un acuerdo singular para afrontar el pago de dicha deuda. Este acuerdo se verá modificado en fecha 13 de marzo de 2017 debido al fallo del Tribunal Supremo (sentencia180/2017) en contra de los intereses del Real Club Deportivo de La Coruña calificando como deuda con privilegio 21.661.998 euros, calificada anteriormente como Deuda Ordinaria y Deuda Subordinada. Con posterioridad a este hecho, en fecha 29 de junio de 2017 se procede a la amortización anticipada de capital tras la llegada a un acuerdo con la entidad financiera Abanca para la refinanciación de dicha deuda mediante un nuevo préstamo. Estos hechos se verán explicados en el punto 10.3 de dicha memoria.

En cuanto a la situación con entidades financieras:

- Las cuotas del préstamo bilateral entre Abanca y la Sociedad, refinanciado el 2 de julio de 2015 con vencimiento en 2028, se compensarán contra un contrato de patrocinio firmado en agosto de 2014.
- Con respecto al préstamo sindicado constituido con Abanca y Banco Sabadell Gallego que figura clasificado como deuda privilegiada, en el presente ejercicio se cancela la parte correspondiente al Banco Sabadell Gallego por importe de 5.105.556 euros. Quedando como único acreedor de tal préstamo sindicado la entidad financiera Abanca.

La sociedad está cumpliendo puntualmente con las obligaciones derivadas del convenio anteriormente citado.

La Sociedad forma parte, en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, del Grupo Real Club Deportivo de La Coruña, en adelante el Grupo, del que es sociedad dominante y sus sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, que se detallan a continuación:

	Domicilio	%Participación directa	Auditor
RC Deportivo de La Coruña SAD	Pz. Pontevedra, 19 1º		Auren Auditores SP, SLP
Deportiendas SLU	Manuel Murguía s/n	100%	
Clínica Deportivista SLU	Manuel Murguía s/n	100%	
DeporHostelería Playa Club SLU	Andén de Riazor s/n	100%	
RCD Actividades y Servicios Generales SL	Manuel Murguía s/n	100%	

La sociedad matriz está obligada a presentar Cuentas Anuales Consolidadas por sobrepasar dos de los tres límites señalados en el artículo 258 de la Ley de Sociedades de Capital.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016/2017 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 30 de junio de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones aplicadas a este mediante los reales decretos 1159/2010 de 17 de septiembre y 602/2016 de 2 de Diciembre de 2016 la orden de 27 de junio de 2000 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016 fueron aprobadas por la Junta General de accionistas con fecha 30 de noviembre de 2016.



El Consejo de Administración de la sociedad estima que las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017 serán aprobadas por la Junta General de accionistas sin variaciones significativas.

2.2. Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados.

No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

En la presente memoria se amplían y comentan todos los apartados del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias que por su relevancia sea necesario aclarar para facilitar su mejor comprensión.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la SAD.

La preparación de las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017 requiere que la Dirección de la Sociedad realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y asunciones están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En este sentido, se incluye a continuación un detalle de los aspectos que han implicado mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La corrección valorativa por insolvencias y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El importe de determinadas periodificaciones.
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados.

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio sobre los hechos analizados. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la Norma 21, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

2.4. Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales han sido formuladas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la sociedad continuará en el futuro. No obstante, existen algunas circunstancias que dificultan la capacidad de la sociedad para seguir como empresa en funcionamiento, siendo compensadas por otras circunstancias que mitigan las dificultades originadas por aquellas.

A continuación se enumeran ambos tipos de circunstancias o factores:

Factores causantes:

- La Sociedad presentó concurso de acreedores el 13 de enero de 2013 por la incapacidad de hacer frente a sus obligaciones de pago.
- En el proceso concursal afloraron una serie de defectos y omisiones contables que, una vez reformuladas las cuentas anuales del periodo 2013/2014 por parte de los administradores concursales, arrojan un patrimonio negativo que queda reflejado en el balance de situación y que dista enormemente de la situación de equilibrio que presentaba el antiguo consejo en 2011/2012.
- Al cierre del ejercicio existe un fondo de maniobra negativo (situación estructural entre las empresas del sector clubes profesionales de fútbol).
- En fecha 13 de marzo de 2017 el Tribunal Supremo (sentencia 180/2017) falla en contra de los intereses del Real Club Deportivo de La Coruña calificando como deuda con privilegio 21.661.998 euros, calificada anteriormente como Deuda Ordinaria y Deuda Subordinada.

Factores mitigantes:

Aprobación del concurso y renegociación de la deuda tal y como se indica a continuación:

- La Sociedad Matriz salió de la fase de concurso con sentencia del 5 de febrero de 2014, y aprobación de convenio que estructura parte de su deuda: los créditos ordinarios y subordinados. Las condiciones del convenio son someter dichos créditos a una quita del 33 por ciento, sin intereses y con un periodo de pago de 17 años, con 2 de carencia para los créditos ordinarios. Posteriormente en iguales condiciones se procederá al pago de los créditos subordinados.
- Con fecha 7 de marzo de 2014 se firma un acuerdo singular de refinanciación de la deuda con privilegio especial con la Agencia Estatal de Administración Tributaria que permite el pago de los créditos privilegiados en un plazo máximo de 10 años, con reducción en las cuotas en caso de descenso de categoría y pagos anticipados en el caso de ingresos extraordinarios.
- Existe un acuerdo comercial con la entidad financiera Abanca para el pago del préstamo bilateral que la Sociedad tenía reconocido en los créditos con privilegio especial. Dicho préstamo tiene un nuevo vencimiento en 2028.
- En fecha 13 de marzo de 2017 el Tribunal Supremo (sentencia 180/2017) falla en contra de los intereses del Real Club Deportivo de La Coruña calificando como deuda con privilegio 21.661.998 euros, calificada anteriormente como Deuda Ordinaria y Deuda Subordinada.
- Con fecha 29 de junio de 2017, el Real Club Deportivo de La Coruña y la entidad financiera Abanca llegan a un acuerdo para la refinanciación de la deuda mediante la firma de un nuevo préstamo, cuya finalidad principal es la amortización anticipada del Acuerdo Singular con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Gracias a este acuerdo y a la generación de tesorería de los últimos años la Sociedad puede presentar un nuevo escenario financiero, en el cual la carga de amortización del préstamo es progresiva, siendo mayor al vencimiento del mismo. Con este nuevo acuerdo de financiación, la Sociedad cumple un 90% del Acuerdo Singular con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, quedando para su abono en fecha 20 de Enero de 2023 4.462.390 euros más los intereses devengados por el crédito dispuesto por valor de 1.487.409 euros.
- Durante el ejercicio 2016/2017 se procede a la amortización total del préstamo sindicado que concierne al Banco Sabadell Gallego, quedando pendiente únicamente la parte correspondiente a la entidad financiera Abanca.

- La deuda más exigible ha sido refinanciada de manera que se puede hacer frente a ella con los ingresos que se generan de la actividad, contando con mecanismos de minoración en caso de pérdida temporal de la categoría y con una progresividad en los próximos 15 años.
- La Sociedad se encuentra en la situación de disolución obligatoria prevista en el art. 363. e) de la Ley de Sociedades de Capital (TR aprobado por RDLeg 1/2010 de 2 de julio). No obstante, según el razonamiento contenido en la Sentencia del Tribunal Supremo (Sala 1ª, ponente Sr. Sancho Gargallo) de 15 de octubre de 2013, puede sostenerse la inaplicabilidad de esta causa de disolución si se aprueba un convenio concursal en tanto éste se esté cumpliendo rigurosamente; tal y como mencionamos anteriormente este fue aprobado por sentencia de fecha 5 de febrero de 2014 del Juzgado de lo Mercantil nº2 de A Coruña, y habiéndose cumplido rigurosamente hasta la fecha, y no teniendo ninguna duda de su futuro cumplimiento, procede entender que se cumple con la anteriormente mencionada Sentencia del Tribunal Supremo, evitando de este modo la disolución de la Sociedad.
- El primer equipo ha mantenido la categoría en la temporada 2016/2017 en LaLiga Santander donde los ingresos le permiten, con un riguroso control presupuestario, hacer frente a sus obligaciones.
- Los ingresos por derechos de televisión, que se negocian de manera conjunta por la aprobación del Real Decreto Ley 5/2015 de 30 de Abril, harán que los ingresos del Club, tanto milite en la Primera como en la Segunda División, tiendan a ser superiores año tras año.
- La Sociedad Matriz cuenta con una amplia base de abonados y seguidores que nos sitúan entre los 8 Clubs con más masa social de La liga, lo que facilita unos ingresos estables y recurrentes, tanto de abonos como de taquilla, comerciales y de televisión.
- Pese a ser el patrimonio neto negativo, bajo la legislación actual, si la Sociedad Matriz continúa haciendo frente a las obligaciones del convenio, no hay motivo para instar la disolución de la misma.
- Adicionalmente en el ejercicio 2016/2017 se ha producido la venta de derechos federativos de jugadores que incrementan sustancialmente la caja de la Sociedad.
- Como se explica en la nota 10.4. de la presente memoria la Sociedad Matriz ha cerrado la V fase de la ampliación de capital, lo que supone un incremento del Capital Social de 1.540.724 euros.

Considerando todo lo anterior, se entiende que existe la capacidad en el Real Club Deportivo de La Coruña, para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las presentes cuentas anuales, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará. Aun así, el no descenso y permanencia del primer equipo en LaLiga Santander, permitirá el cumplimiento más holgado de los pagos establecidos en el convenio aprobado en el concurso de acreedores.

En todo caso, debe hacerse notar que, de manera puntual, la Sociedad presenta a 30 de junio un Fondo de Maniobra negativo de -10.987.885 euros (-7.589.939 euros el ejercicio anterior), que es normal en el sector del fútbol profesional por el ciclo de maduración del negocio en el corto plazo. El descenso de Fondo de Maniobra ha sido de -3.398.945 euros; los motivos son:

- Cuota de IRPF a abonar el 20 de Julio por las retribuciones a la plantilla deportiva y cuota pendiente del Impuesto de Sociedades.
- Reclasificación a corto plazo prima por objetivo a la plantilla deportiva de las temporadas 2016/2017.
- La reclasificación a corto plazo de las cuotas del Concurso a pagar en el presente ejercicio.
- La Reclasificación a corto plazo de la cuota anual del préstamo de Abanca que se permuta por publicidad.
- La reclasificación a corto plazo de la cuota anual del préstamo 2017 de Abanca.

- La reclasificación a corto plazo de los vencimientos de pasivos. Que se ve incrementado por la inversión en Derechos de Adquisición de Jugadores.
- La deuda ordinaria vencida y pendiente de pago.

Esta situación del fondo de maniobra se produce al final de cada temporada y se equilibra al inicio de la nueva con los ingresos de las ventas de abonos y derechos de televisión para la misma. En todo caso, la sociedad mantiene niveles de efectivo y similares suficientes, en todo momento, para atender sus obligaciones de corto plazo.

2.5. Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2016/2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016/2017 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2015/2016.

Para mayor comprensión de las presentes cuentas anuales, y para adecuarlas a los requisitos de información de la LaLiga, en las cuentas anuales del presente ejercicio y consecuentemente en las cifras comparativas del ejercicio anterior se modificó el desglose de algunas partidas del balance. Las partidas modificadas son las siguientes:

- Deudas a corto y largo plazo, se distingue entre deudores de inmovilizado y deudores por operaciones comerciales.

Asimismo se adaptaron los cuadros incluidos en la presente memoria que afectan a las partidas anteriormente mencionadas para adecuarlos al nuevo desglose y presentación.

2.6. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo. En su caso se informará del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.8. Cambios de criterios contables

El único cambio de criterio contable durante el ejercicio 2016/2017 se ha producido respecto a la ampliación del período de pago del concurso de acreedores llevándolo al máximo legal, esto supuso un incremento del interés imputado a ingreso como actualización del valor actual derivado de los años de concurso, cuyo importe asciende a 243.006 euros Este cambio implica un incremento de los interés llevados a ingreso. Esto provoca un efecto de ingreso diferido al período proporcional en el que fue incluido como gasto financiero en ejercicios anteriores.

2.9. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2016/2017 se han producido correcciones de errores en lo tocante al reconocimiento de nuevos acreedores en el convenio, no incluidos en contabilidad a fecha de firma del mismo. Esta nueva consideración implica un incremento de deuda ordinaria de 726.876 euros, lo que supuso un aumento de ingreso financiero por quita no contemplado anteriormente por valor de 16.194 euros. La corrección de estos errores ha incrementado el PN negativo en 33.013 euros.

2.10. Información sobre procesos concursales

Se hace referencia en el punto anterior 1.4. a la situación concursal de la sociedad. Aun así, mencionamos que la Sociedad salió de la fase de concurso con sentencia del 7 de febrero de 2014 que aprueba el convenio de acreedores para la deuda ordinaria y subordinada.

Más adelante, en la nota 8.1. de la presente memoria se profundiza en la descripción de la situación de la deuda concursal y de su cumplimiento.

2.11. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2016/2017.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Consejo de Administración de la Sociedad es la siguiente:

Base de reparto	2016/2017	2015/2016
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	5.742.862	6.784.219
Aplicación	2016/2017	2015/2016
Reservas voluntarias	5.168.576	6.597.873
Reserva legal	574.286	186.346
Resultados (-) ejercicios anteriores	0	0
Total	5.742.862	6.784.219

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

Al cierre del presente ejercicio 2016/2017 la Sociedad no tiene cubierta su Reserva Legal debido a la ampliación de Capital cerrada en el presente ejercicio, por lo que es necesario dotarla. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Ver nota 8.5 de Fondos Propios).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Pese a lo dicho anteriormente la Sociedad no podrá distribuir dividendos mientras se encuentre en la fase de cumplimiento de convenio.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Derechos sobre inversiones realizadas en instalaciones cedidas:

- Se registran las inversiones realizadas en el Estadio Municipal de Riazor, cedido mediante concesión administrativa.
- La amortización de estos bienes se efectúa en función de su vida útil o de la duración del contrato de cesión si éste fuera menor.

Concesión administrativa del uso del Estadio de Riazor:

- Concesión gratuita por el Ayuntamiento de A Coruña en Agosto de 2000 por un período de 25 años, valorada por su valor razonable. Con arreglo a la norma 18ª del Plan General de Contabilidad se registra la contrapartida a esta Concesión gratuita en el epígrafe subvenciones, donaciones y legados recibidos, y anualmente se imputa a ingresos del ejercicio por el mismo importe de que la amortización del correspondiente activo, que se amortiza en el plazo de la cesión.



Propiedad Industrial:

- Se ha incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial y los importes por la adquisición a terceros de los derechos correspondientes.
- Se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que son 20 años.

Derechos de adquisición de jugadores:

- Se recoge en esta partida el coste necesario para la adquisición de los derechos federativos de jugadores profesionales de otros clubes. Su amortización se realiza linealmente en función de los años de duración del contrato suscrito con cada jugador.
- En caso de rescisión anticipada del contrato el valor neto pendiente de amortizar es imputado directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los gastos necesarios para la renovación de los contratos se activan cuando existen mejoras en los mismos, tales como la ampliación de la duración del contrato.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Concesiones	25	4%
Patentes, licencias, marcas y similares	20	5%
Derechos de adquisición de jugadores	Entre 1 - 5	Entre 20% - 75%
Aplicaciones informáticas	3	33%
Otro inmovilizado intangible	Entre 4 - 12	Entre 4% - 12%

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

La Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible ni en el presente ejercicio ni el anterior.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción incluidos todos los gastos adicionales directamente relacionados para su puesta en funcionamiento, tales como gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios seguros, instalación, montaje y otros similares.

Así mismo forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obras de desmantelamiento o retiro, así como costes de rehabilitación del lugar en que está instalado.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo para su uso. Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, según el siguiente cuadro:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones técnicas	10	10%
Maquinaria	Entre 8 - 10	Entre 10% - 12%
Mobiliario	10	10%
Equipos para proceso de información	4	25%
Otro inmovilizado material	5	20%

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo es inferior a su importe en libros, el importe se reduce al valor recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.



Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o la unidad generadora de efectivo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce la reversión de la pérdida por deterioro de valor como ingreso. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaba reconocido en la fecha de la reversión, si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material ni en el presente ejercicio ni el anterior.

4.3. Arrendamientos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e intangible. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

La Sociedad no posee activos en régimen de arrendamiento financiero.

4.4. Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa, entre ellos: futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa, entre ellos: futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

- Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) **Instrumentos de patrimonio propio:**
Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.4.5. Instrumentos financieros compuestos

En caso de la emisión de bonos canjeables por la Sociedad, se cumplen con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto desde la emisión de los bonos se diferencia el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción de este instrumento.

4.4.6. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 30 de junio de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener, en el futuro, suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La Sociedad está revisando en la actualidad todas aquellas pérdidas no declaradas o ingresos que no procedían para la determinación de las bases imponibles negativas recuperables.



Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida, o a recibir, derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.9. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Sociedad tiene compromisos vigentes con el personal deportivo, no exigibles a la fecha y con calendario de pagos, por retribuciones de ejercicios anteriores, correspondientes a las primas por objetivos de las dos últimas temporadas.

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada; el importe total de estas indemnizaciones se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se produce el despido.

A 30 de junio no existen razones que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

El desglose que se presenta de los gastos de personal en la presente memoria, se realiza conforme a las Normas de elaboración de presupuestos de los clubes y SADs de la LaLiga, o norma que las sustituya. Siendo este:

Gastos de personal no deportivo: Se distinguen las siguientes categorías:

- Personal no deportivo técnico: director deportivo, secretario técnico, médico, delegado, utileros, fisioterapeutas.
- Otro personal no deportivo: resto de personal ligado al Club mediante contrato laboral, incluyendo, directivos, personal de administración, tienda, seguridad y accesos, marketing, comunicación, mantenimiento y limpieza.

Gasto de plantilla deportiva

A los efectos de su presentación en esta Memoria, el gasto en concepto de plantilla deportiva incluirá todo tipo de contraprestación (sueldos, salarios, retribución por derechos de imagen, indemnizaciones, retribuciones en especie, contraprestaciones irregulares, etc.), así como la Seguridad Social a cargo de la empresa, primas colectivas y otros. Así mismo se informará, como gastos asociados a la plantilla deportiva, del importe de la amortización de los derechos de adquisición de jugadores, del deterioro de los mismos, y la pérdida por su enajenación. En caso de jugadores recibidos o entregados en cesión, se incluirá todos los gastos e ingresos derivados de dicha cesión.

Se distinguirá entre:

- Gasto de plantilla deportiva inscribible en LaLiga

La plantilla deportiva inscribible en LaLiga estará compuesta por los jugadores ligados al club mediante contrato laboral adscritos al primer equipo, es decir, dorsales 1 al 25, ambos inclusive, y los no adscritos a ninguna plantilla; así como el entrenador, segundo entrenador y preparador físico del primer equipo. Valorándose como circunstancia relevante para tal consideración como plantilla deportiva inscribible, el hecho de que suponga algún coste para el club, y no la vigencia del contrato en la temporada de referencia.

- Gasto de plantilla deportiva no inscribible en LaLiga

La plantilla deportiva no inscribible en LaLiga estará compuesta por los jugadores ligados al club mediante contrato laboral o de otra naturaleza adscritos a los demás equipos, filial y dependientes de cualquier categoría; entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de dichos equipos.



4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Se refleja el valor pendiente de amortizar de la concesión gratuita, por 25 años, otorgada por el Ayuntamiento de A Coruña en agosto de 2000 sobre el uso del estadio municipal de Riazor. Como valor inicial se registró el resultante de una tasación efectuada por Tasa Galicia a petición de la sociedad; anualmente se lleva a ingresos del ejercicio y a amortización el importe correspondiente a la distribución lineal en el tiempo de ese valor inicial.

4.13. Transacciones entre Partes Vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Según se desprende del Plan General de Contabilidad, se entenderá que, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL 2016/2017					
	30/06/2016			30/06/2017	
	Saldo	Altas	Bajas	Saldo	
Terrenos	570.537	0	0	570.537	
	VNC	570.537	0	0	570.537
Construcciones	7.391.291	250.796	0	7.642.087	
<i>Amortización Acum. Construcciones</i>	-1.340.835	-176.638	0	-1.517.473	
	VNC	6.050.456	74.157	0	6.124.614
Inst. Técnicas	421.096	17.190	-31.157	407.129	
<i>Amortización Acum. Inst. Técnicas</i>	-71.222	-41.650	31.157	-81.714	
	VNC	349.875	-24.459	0	325.415
Maquinaria	237.235	4.535	-131.632	110.138	
<i>Amortización Acum. Maquinaria</i>	-156.110	-13.930	131.632	-38.408	
	VNC	81.126	-9.395	0	71.731
Mobiliario	462.804	13.333	-439.791	36.346	
<i>Amortización Acum. Mobiliario</i>	-449.948	-3.304	439.791	-13.461	
	VNC	12.856	10.029	0	22.885
Eq. Proceso Información	224.700	7.835	-150.839	81.696	
<i>Amortización Acum. EPI</i>	-163.782	-18.945	150.839	-31.888	
	VNC	60.918	-11.109	0	49.808
Elementos de Transporte	19.372	0	-19.372	0	
<i>Amortización Acum. Elem. Transporte</i>	-19.372	0	19.372	0	
	VNC	0	0	0	0
Otro Inmov. Material	72.314	26.838	-25.033	74.119	
<i>Amortización Acum. Otro Inmv. Material</i>	-31.937	-11.689	25.033	-18.593	
	VNC	40.377	15.149	0	55.526
Inmovilizado Material	7.166.144	54.372	0	7.220.516	

INMOVILIZADO MATERIAL 2015/2016				
	30/06/2015			30/06/2016
	Saldo	Altas	Bajas	Saldo
Terrenos	570.537	0	0	570.537
VNC	570.537	0	0	570.537
Construcciones	7.391.291	0	0	7.391.291
<i>Amortización Acum. Construcciones</i>	-1.193.008	-147.827	0	-1.340.835
VNC	6.198.283	-147.827	0	6.050.456
Inst. Técnicas	1.905.159	354.164	-1.838.227	421.096
<i>Amortización Acum. Inst. Técnicas</i>	-1.878.328	-31.121	1.838.227	-71.222
VNC	26.831	323.043	0	349.875
Maquinaria	237.235	0	0	237.235
<i>Amortización Acum. Maquinaria</i>	-145.617	-10.493	0	-156.110
VNC	91.619	-10.493	0	81.126
Mobiliario	460.225	2.579	0	462.804
<i>Amortización Acum. Mobiliario</i>	-447.754	-2.194	0	-449.948
VNC	12.471	385	0	12.856
Eq. Proceso Información	181.929	42.771	0	224.700
<i>Amortización Acum. EPI</i>	-151.987	-11.796	0	-163.782
VNC	29.942	30.975	0	60.918
Elementos de Transporte	19.372	0	0	19.372
<i>Amortización Acum. Elem. Transporte</i>	-19.372	0	0	-19.372
VNC	0	0	0	0
Otro Inmov. Material	42.952	29.363	0	72.314
<i>Amortización Acum. Otro Inmv. Material</i>	-26.157	-5.780	0	-31.937
VNC	16.794	23.583	0	40.377
Inmovilizado Material	6.946.477	219.667	0	7.166.144

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Se ha dado de baja el siguiente desglose de inmovilizado material por importe de 812.824 euros por no estar en uso. Además se encuentra totalmente amortizado a 30 de junio de 2017:

- 31.157 euros en Instalaciones Técnicas.
- 131.632 euros en Maquinaria.
- 439.791 euros en Mobiliario.
- 150.839 euros en Equipos para Procesos de Información.
- 19.372 euros en Elementos de Transporte.
- 40.033 Otro Inmovilizado Material.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado por importe de 1.838.227 euros y dado de baja a 30 de junio de 2016 por no estar en uso según el siguiente detalle:

- 1.838.227 euros en Instalaciones Técnicas.

No existe Inmovilizado Material totalmente amortizado a fecha 30 de junio de 2017.

No existe adquisición de Inmovilizado Material entre empresas del Grupo.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio actual ni en el anterior.

Los bienes afectos a garantía son:

- Inmueble sito en la Plaza de Pontevedra, 19 1º.
- Instalaciones de la Ciudad Deportiva de Abegondo.

La sociedad no posee bienes de inmovilizado material fuera del territorio nacional, ni bienes no afectos a la actividad.

Al 30 de junio de 2017 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE 2016/2017					
	30/06/2016			30/06/2017	
	Saldo	Altas	Bajas	Saldo	
Concesiones Administrativas	18.059.919	0	0	18.059.919	
<i>Amortización Acum. Con. Administrativas</i>	-11.558.348	-714.351	0	-12.272.699	
VNC	6.501.571	-714.351	0	5.787.220	
Propiedad Industrial	25.250	0	-20.002	5.248	
<i>Amortización Acum. Prop. Industrial</i>	-21.518	-265	20.002	-1.781	
VNC	3.732	-265	0	3.467	
Dch. Adquisición Jugadores	2.877.669	17.435.000	-1.552.669	18.760.000	
<i>Amortización Acum. Dch. Adq. Jugadores</i>	-825.468	-3.699.022	750.022	-3.774.468	
VNC	2.052.201	13.735.978	-802.647	14.985.532	
Aplicaciones Informáticas	22.894	0	0	22.894	
<i>Amortización Acum. Apl. Informáticas</i>	-6.238	-7.628	0	-13.866	
VNC	16.656	-7.628	0	9.028	
Derechos Inversiones Cedidas	3.825.069	735.446	-22.208	4.538.307	
<i>Amortización Acum. Dch. Inv. Cedidas</i>	-2.152.814	-234.817	22.208	-2.365.423	
VNC	1.672.254	500.629	0	2.172.884	
Inmovilizado Intangible	10.246.414	13.514.364	-802.647	22.958.131	

INMOVILIZADO INTANGIBLE 2015/2016				
	30/06/2015			30/06/2016
	Saldo	Altas	Bajas	Saldo
Concesiones Administrativas	18.059.919	0	0	18.059.919
<i>Amortización Acum. Con. Administrativas</i>	-10.835.952	-722.396	0	-11.558.348
VNC	7.223.967	-722.396	0	6.501.571
Propiedad Industrial	25.250	0	0	25.250
<i>Amortización Acum. Prop. Industrial</i>	-21.256	-262	0	-21.518
VNC	3.994	-262	0	3.732
Dch. Adquisición Jugadores	4.369.333	1.825.000	-3.316.664	2.877.669
<i>Amortización Acum. Dch. Adq. Jugadores</i>	-3.352.784	-789.348	3.316.664	-825.468
VNC	1.016.549	1.035.652	0	2.052.201
Aplicaciones Informáticas	0	22.894	0	22.894
<i>Amortización Acum. Apl. Informáticas</i>	0	-6.238	0	-6.238
VNC	0	16.656	0	16.656
Derechos Inversiones Cedidas	3.259.113	565.956	0	3.825.069
<i>Amortización Acum. Dch. Inv. Cedidas</i>	-1.974.515	-178.299	0	-2.152.814
VNC	1.284.598	387.656	0	1.672.254
Inmovilizado Intangible	9.529.108	717.306	0	10.246.414

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

Se ha dado de baja el siguiente desglose de inmovilizado inmaterial por importe de 1.594.879 euros por no estar en uso. Además se encuentra totalmente amortizado y en uso a 30 de junio de 2017:

- 20.002 euros en Propiedad Industrial.
- 1.552.669 euros en Derechos de Adquisición de Jugadores.
- 22.208 euros en Derechos de Inversiones Cedidas.

Se ha dado de baja la amortización pendiente debido a enajenación por importe de 800.000 euros en Derechos de Adquisición de Jugadores en la temporada 2016/2017 así como la amortización pendiente por importe de 232.152 euros.

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado por importe de 3.316.664 euros y dado de baja a 30 de junio de 2016 por no estar en uso según el siguiente detalle:

- 3.316.664 euros en Derechos de Adquisición de Jugadores.

No existe Inmovilizado Intangible totalmente amortizado a fecha 30 de junio de 2017.

No existe adquisición de Inmovilizado Intangible entre empresas del Grupo.

El importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo reconocidos en el ejercicio es de cero euros.

Existe una concesión con una duración de 25 años para el uso de las instalaciones del Estadio de Riazor que pertenecen al Ayuntamiento de A Coruña de manera gratuita. Este convenio fue firmado el 7 de agosto de 2000, por una parte por el Alcalde de A Coruña D. Francisco Vázquez Vázquez, en representación del Ayuntamiento, y por otra parte por el Presidente del Real Club Deportivo de La Coruña, SAD D. Augusto César Lendoiro, especialmente facultado para este acto por el Consejo de Administración.

La valoración de esta concesión, para determinar el valor razonable de la misma, se hizo en el ejercicio 2005 por parte de Tasa Galicia. El 27 de marzo de 2013 se realizó una nueva tasación por parte de Asociación Profesional de Sociedades de Valoración (Atasa), para verificar si procedía el deterioro de la misma.

La Sociedad no tiene activados bienes en régimen de arrendamiento financiero.

No existe en balance ningún fondo de comercio.

6.1 Derechos de adquisición de jugadores

Derechos de Adquisición Jugadores ejercicio 2016/2017				
	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Coste	2.877.669	17.435.000	-1.034.799	19.512.669
Amort. Acum.	-825.468	-3.699.022	232.152	-4.292.338
Correc. Deterioro	0	0	0	0
Valor Neto Contable	2.052.201	13.735.978	-802.647	14.985.532

En el ejercicio 2016/2017 se ha producido la baja de la inversión en tres jugadores por cese de su actividad deportiva en el Club.

Derechos de Adquisición Jugadores ejercicio 2015/2016				
	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Coste	4.369.333	1.825.000	-3.316.664	2.877.669
Amort. Acum.	-3.352.784	-789.348	3.316.664	-825.468
Correc. Deterioro	0	0	0	0
Valor Neto Contable	1.016.549	1.035.652	0	2.052.201

La duración de los contratos es variable en función de la edad del jugador, no superando el límite temporal de cinco años.

A continuación detallamos el resultado producido por la venta o baja de elementos de inmovilizado intangible en el ejercicio actual y anterior, así:

	2016/2017	2015/2016
Pérdida traspaso jugadores	-234.164	0
Ingresos traspaso jugadores	13.743.142	617.045
Resultado enajenación	13.508.978	617.045



Derecho real de prenda sobre los derechos económicos de la totalidad de la primera plantilla sirve como garantía de los préstamos firmados.

A cierre de ejercicio 2016/2017, el Grupo tiene contratadas las siguientes pólizas de seguros:

- Uni Rasa Ibérica:
 - o Seguro Multirriesgo (Oficinas)
 - o Seguro Accidentes Jugadores.
 - o Seguro Accidentes Empleados
 - o Seguro Multirriesgo Estadio Abanca-Riazor y Ciudad Deportiva de Abegondo.
 - o Seguro Responsabilidad Civil.

- AON Seguros:
 - o Seguro Responsabilidad Civil.

No existe ningún compromiso en firme para la compra de Inmovilizado para la temporada 2017/2018 a cierre de ejercicio 2016/2017.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad es la siguiente:

La Sociedad tiene arrendado locales de los bajos del Estadio de Riazor.

Arrendamientos y Otras Operaciones de Naturaleza Similar		
Arrendamientos operativos: Información del arrendador	2016/2017	2015/2016
<i>Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables</i>	0	0
Hasta un año	84.500	102.000
Entre uno y cinco años	288.000	300.500
Más de cinco años	360.000	360.000
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio	0	0
Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2016/2017	2015/2016
<i>Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables</i>	0	0
Hasta un año	124.000	124.000
Entre uno y cinco años	0	124.000
Más de cinco años	0	0
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio	0	0

A mayores el Club ingresa por eventos deportivos en su ciudad deportiva un total de 4.893 euros en el ejercicio actual (7.170 euros el anterior), no pudiéndose proyectar ingresos por arrendamiento de los mismos al depender de la política de uso del área deportiva del Club.

Además, el Real Club Deportivo de La Coruña SAD actúa como arrendatario por varios servicios. Los pagos se desglosan en la tabla anterior.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

- El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

Activos Financieros a L/P						
	Instr. de patrimonio		Valores representativos		Créd./Derivados/Otros	
	2016/2017	2015/2016	2016/2017	2015/2016	2016/2017	2015/2016
Préstamos y partidas a cobrar	0	0	0	0	718.616	907.817
Total	0	0	0	0	718.616	907.817

A cierre del ejercicio actual el saldo de los préstamos y partidas a cobrar a L/P se corresponde en su mayoría a dos préstamos participativos con RCD Actividades y Servicios Generales SL y con Deporhostelería Playa Club SLU.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Activos Financieros a C/P						
	Instr. de patrimonio		Valores representativos		Créd./Derivados/Otros	
	2016/2017	2015/2016	2016/2017	2015/2016	2016/2017	2015/2016
Préstamos y partidas a cobrar	0	0	0	0	18.520.655	7.697.203
Total	0	0	0	0	18.520.655	7.697.203

El saldo principal en ambos ejercicios se corresponde con Inversiones Financieras con 14.302.853 euros en el ejercicio actual (3.187.076 euros en el ejercicio anterior).

El Epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del activo del balance, corresponde a importes pagados en el ejercicio 2016/2017 por gastos cuyo devengo es en el 2017/2018, recoge un importe de 890.875 euros (540.979 euros el ejercicio anterior).

El Epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", que asciende a 442.824 euros, (4.098.014 euros el ejercicio anterior) recoge la tesorería de la Sociedad. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

A continuación se muestran los vencimientos de dichos activos a 30 de junio de 2017:

Activos Financieros							
	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22	Años posteriores	Total
Deudores varios	1.266.922	0	0	0	0	0	1.266.922
Deudores entidades deportivas	2.430.697	0	0	0	0	0	2.430.697
Otros activos financieros	14.252.253	0	0	0	0	0	14.252.253
Deudores empresas grupo	520.183	0	0	0	0	0	520.183
Otros activos financieros grupo	50.600	0	0	0	0	718.616	769.216
Total	18.520.655	0	0	0	0	718.616	19.239.271

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

Pasivos Financieros a L/P						
	Deudas con entidades de crédito		Deuda Concursal		Derivado/Otros	
	2016/2017	2015/2016	2016/2017	2015/2016	2016/2017	2015/2016
Débitos y partidas a pagar	59.275.241	22.423.047	20.960.222	57.913.323	9.451.471	2.536.898
Total	59.275.241	22.423.047	20.960.222	57.913.323	9.451.471	2.536.898

Los débitos y partidas a pagar clasificadas como “deudas a l/p con entidades de crédito” a cierre del ejercicio se compone con el vencimiento superior al ejercicio 2016/2017 del préstamo acordado para la refinanciación de la deuda con la AEAT con la entidad financiera Abanca, el préstamo bilateral entre la Sociedad y Abanca, y del préstamo reconocido como deuda privilegiada con Abanca.

El saldo de 9.451.470 euros son deudas a largo plazo con entidades deportivas y personal deportivo. En cuanto a los 20.960.221 euros son los saldos por deuda concursal.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Pasivos Financieros a C/P						
	Deudas con entidades de crédito		Deuda Concursal		Derivado/Otros	
	2016/2017	2015/2016	2016/2017	2015/2016	2016/2017	2015/2016
Débitos y partidas a pagar	1.860.748	1.024.706	1.755.560	8.248.015	11.219.071	5.668.267
Total	1.860.748	1.024.706	1.755.560	8.248.015	11.219.071	5.668.267

Los débitos y partidas a pagar clasificadas como “Deudas a c/p con Entidades de Crédito” a cierre del ejercicio se componen mayoritariamente de la parte con vencimiento en el ejercicio 2017/2018 del préstamo concedido por la entidad financiera Abanca para la refinanciación de la deuda privilegiada con la AEAT, además de la parte correspondiente al préstamo bilateral entre la Sociedad y Abanca y el préstamo reconocido como deuda privilegiada con Abanca.

El saldo 11.219.071 corresponde mayoritariamente a vencimientos de deuda con entidades deportivas, salarios y operaciones comerciales.

La deuda concursal a corto plazo asciende a 1.755.560 euros. El Epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo del balance, corresponde a importes ingresados en el ejercicio 2016/2017 por ingresos cuyo devengo es en el 2017/2018, recoge un importe de 6.793.888 euros (461.008 euros el ejercicio anterior).

b) Pasivos financieros a coste amortizado

Deuda Concursal 2016/2017					
	Total	Privilegio Especial	Privilegio General	Ordinaria	Subordinada
Deuda concursal a largo plazo	28.790.477	0	6.487.276	16.902.769	5.400.433
Deuda concursal a corto plazo	1.755.560	0	0	1.755.560	0
Deuda concursal a valor nominal	30.546.037	0	6.487.276	18.658.329	5.400.433
<i>Efecto actualización</i>	-7.830.256	0	0	-4.607.730	-3.222.526
Deuda concursal a coste armonizado	22.715.782	0	6.487.276	14.050.599	2.177.907

Deuda Concursal 2015/2016					
	Total	Privilegio Especial	Privilegio General	Ordinaria	Subordinada
Deuda concursal a largo plazo	76.527.992	0	37.372.216	18.520.966	20.634.810
Deuda concursal a corto plazo	7.687.032	0	6.355.163	1.331.869	0
Deuda concursal a valor nominal	84.215.024	0	43.727.379	19.852.835	20.634.810
<i>Efecto actualización</i>	-18.053.686	0	0	-4.853.712	-13.199.975
Deuda concursal a coste armonizado	66.161.338	0	43.727.379	14.999.123	7.434.835

Evolución Concurso Acreedores

Mediante el convenio de acreedores aprobado por sentencia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de A Coruña el 5 de febrero de 2014 se acuerda una estructura de deuda con acreedores que desglosamos a continuación:

Tanto en la deuda ordinaria como subordinada se acuerda una quita del 33% sobre la deuda bruta. Esta quita supondrá un ingreso financiero que tributará por impuesto de sociedades.

- Deuda con Privilegio Especial: 49.894.981 euros.
- Deuda con Privilegio General: 49.252.967 euros.
- Deuda Ordinaria: 20.794.508 euros.
- Deuda subordinada: 20.028.791 euros.

Tanto en la deuda ordinaria como subordinada se acuerda una quita del 33% sobre la deuda bruta. Esta quita supondrá un ingreso financiero que tributará por impuesto de sociedades.

El efecto de actualización es el efecto de trasladar a valor actual dicha deuda. Este efecto se actualiza anualmente considerando la parte proporcional de cada año como gasto financiero de concurso. La deuda bruta menos el efecto de actualización se conoce como coste armonizado.

Tras los ejercicios 2014/2015 y 2015/2016 el desglose de la deuda concursal es el siguiente:

- Deuda con Privilegio Especial: 0 euros.
- Deuda con Privilegio General: 43.727.379 euros.
- Deuda Ordinaria: 19.852.835 euros.
- Deuda Subordinada: 20.634.810 euros.

En el presente ejercicio, y tras la sentencia del Tribunal Supremo 180/2017 del 13 de marzo de 2017 por el que se reclasifica como deuda privilegiada 21.661.998 euros clasificada anteriormente como deuda ordinaria y subordinada, el acuerdo de refinanciación con Abanca sobre la deuda privilegiada con la AEAT con un crédito de 45.000.000 euros y el pago de cuotas exigibles (que ascendió a 7.151.455 euros entre cuotas de Acuerdo Singular y vencimiento de deuda ordinaria) y variables (8.552.299 euros), la estructura de la deuda es la siguiente:

- Deuda con Privilegio Especial: 0 euros.
- Deuda con Privilegio General: 6.487.276 euros.
- Deuda Ordinaria: 18.658.329 euros.
- Deuda Subordinada: 5.400.433 euros

El detalle por vencimientos de los pasivos financieros a corto y largo plazo es el siguiente a 30 de junio de 2017:

Pasivos Financieros							
	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito	1.860.748	2.564.845	2.853.414	3.141.983	3.180.552	47.534.446	61.135.989
Deudas derivadas del concurso	1.755.560	1.223.586	1.223.586	1.223.586	1.223.586	16.065.878	22.715.782
Otros pasivos financieros	601.146	582.333	0	0	0	0	1.183.479
Proveedores	1.957.271	0	0	0	0	0	1.957.271
Remuneraciones pendientes pago	1.865.404	0	0	0	0	0	1.865.404
Deudas con entidades deportivas	5.994.947	5.619.137	3.250.000	0	0	0	14.864.084
Acreedores varios	794.578	0	0	0	0	0	794.578
Acreedores empresas grupo	5.725	0	0	0	0	0	5.725
Total	15.417.712	9.482.935	7.327.000	4.365.569	4.404.138	63.524.957	104.522.311

A 30 de junio de 2017, la deuda concursal ha quedado registrada en la contabilidad de la Sociedad de la siguiente forma:

Deuda Concursal 2016/2017		
	Coste Amortizado	Nominal
A largo plazo	20.960.222	28.790.478
A Corto plazo	1.755.560	1.755.560
	22.715.782	30.546.038

Deuda Concursal 2015/2016		
	Coste Amortizado	Nominal
A largo plazo	58.474.306	76.527.992
A Corto plazo	7.687.032	7.687.032
	66.161.338	84.215.024

El movimiento de dicha deuda a coste amortizado a 30 de junio de 2017 es el siguiente:

2016/2017			
Saldo Inicial	Pagos	Gasto Financiero	Totales
66.161.338	53.742.536	-10.296.980	22.715.781

A 30 de junio de 2016 el movimiento de la deuda era el siguiente:

2015/2016			
Saldo Inicial	Pagos	Gasto Financiero	Totales
71.556.737	6.657.621	-1.262.222	66.161.338

d) Transferencias de activos financieros

La sociedad no ha realizado operaciones que se puedan englobar en este punto en el ejercicio actual ni en el anterior.

e) Activos cedidos y aceptados en garantía

A fecha de la presente memoria la Sociedad no tiene activos financieros entregados ni mantenidos como garantía.

f) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Deterioro de Activos Financieros a C/P			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créd./Derivados/Otros
Al cierre del ejercicio 14/15	0	0	9.879.583
Deterioro de valor	0	0	-321.479
Aplicación	0	0	0
Al cierre del ejercicio 15/16	0	0	9.558.104
Deterioro de valor	0	0	-160.422
Aplicación	0	0	0
Al cierre del ejercicio 16/17	0	0	9.397.682

Durante la temporada 2016/2017 se enviaron a créditos incobrables un total de 2.806 euros (10.103 euros el ejercicio anterior).

En la temporada 2015/2016 se dotó una provisión por un importe de 1.000.000 euros de la que damos información en la nota 13 de la presente memoria.

8.2 Otra información
a) Contabilidad de coberturas

La Sociedad no tiene operaciones que se deban de englobar en este punto de la memoria.

b) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información sobre empresas del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

	Domicilio	%Participación directa	Auditor
RC Deportivo de La Coruña SAD	Pz. Pontevedra, 19 1º		Auren Auditores SP, LP
Deportiendas SLU	Manuel Murguía s/n	100%	
Clínica Deportivista SLU	Manuel Murguía s/n	100%	
DeporHostelería Playa Club SLU	Andén de Riazor s/n	100%	
RCD Actividades y Servicios Generales SL	Manuel Murguía s/n	100%	

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad cotiza en Bolsa.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:

	2016/2017						
	Capital	Reservas	Rdos. (-) ej. ant.	Rdo. ej.	Total PN	Préstamo participativo	VNC (at. 363 TRLSC)
Deportiendas SLU	3.006	295.726	0	90.694	389.426	0	389.426
Clínica Deportivista SLU	90.152	96.950	-16.252	20.825	191.675	0	191.675
Deporhostelería Playa Club SLU	492.820	271.422	-1.190.925	28.134	-398.549	618.616	220.067
RCD Actividades y Servicios Generales SL	40.000	5.404	-84.837	57.297	17.864	100.000	117.864

En el ejercicio 2016/2017 debido al buen funcionamiento de DeporHostelería Playa Club se decidió amortizar parte del préstamos participativo concedido por el Real Club Deportivo de La Coruña SAD en el año 2015/2016. Este préstamo se realizó con el fin de evitar la disolución de la filial por encontrarse su valor neto contable por debajo del 50% de su capital social (lo que obligaría a realizar la liquidación de la misma). En el presente ejercicio se paga el correspondiente vencimiento de la misma así como un variable por el buen funcionamiento. Esto supone que a cierre del ejercicio presente un desequilibrio patrimonial estacional que se regulariza en el siguiente vencimiento.

	2015/2016						
	Capital	Reservas	Rdos. (-) ej. ant.	Rdo. ej.	Total PN	Préstamo participativo	VNC (at. 363 TRLSC)
Deportiendas SLU	3.006	113.455	0	182.306	298.767	0	298.767
Clínica Deportivista SLU	90.152	94.490	-24.188	7.936	168.390	0	168.390
DeporHostelería Playa Club SLU	492.830	271.422	-1.190.992	67	-426.673	800.000	373.327
RCD Actividades y Servicios Generales SL	40.000	5.404	-87.216	2.378	-39.433	100.000	60.567

Estos datos son a cierre del ejercicio social de las filiales: 30 de junio de 2017.

La Sociedad no tiene participaciones en ninguna sociedad distinta de las que figuran en el cuadro anterior.

Durante el ejercicio 2016/2017 se ha constituido la Fundación Real Club Deportivo de La Coruña SAD con el fin de fomentar la cultura blanquiazul y con un interés gallego, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia e independiente.

c) Otro tipo de información

- Al 30 de junio de 2017 no existen compromisos en firme para la compra de activos financieros.
- No existen compromisos en firme de venta de activos financieros.
- Las deudas con garantía real son las reconocidas con el acuerdo de refinanciación de la deuda privilegiada de la AEAT con el entidad financiera Abanca; un inmueble en A Coruña y las instalaciones deportivas en Abegondo.

8.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Órgano de Administración. Este proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para las áreas concretas. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La sociedad no está expuesta a este tipo de riesgo.

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta al riesgo de precio afecto a los precios de mercado internacional.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable.

La Sociedad está expuesta al riesgo de evolución de la tasa de descuento usada en el cálculo tanto del valor razonable de la deuda concursal, así como de la espera. Este cálculo será revisado anualmente y se actualizará en función del tipo legal del dinero vigente a cierre del ejercicio.

La empresa tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, derivadas de la situación previa al concurso y fruto del resultado de este. Sin embargo si se producen los factores mitigantes previamente expuestos en la presente memoria, su riesgo se ve reducido hasta el control del mismo.

No se utilizan instrumentos financieros para cubrir los riesgos por cuanto no se prevé que las variaciones pueden tener un impacto significativo en la cuenta de resultados de la empresa.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito pivota exclusivamente en torno al cumplimiento del convenio como de los préstamos concedidos por la entidad financiera Abanca.



c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está sometido a la gestión del impuesto sobre sociedades, así como a los vencimientos de deuda no concursal y compromisos comerciales. Si este punto es tratado como se propone en la nota 8 y 10 de la presente memoria, entonces la Sociedad tiene garantizada su liquidez en el siguiente ejercicio.

No existen Pólizas de Crédito vigentes a cierre de ejercicio 2016/2017.

8.4 Fondos propios

Capital Social

A 30 de junio de 2017, el capital social inscrito está compuesto por 171.255 acciones representadas por títulos nominativos de 60,10 euros cada una de valor nominal, 10.292.426 euros, y se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

A 30 de junio de 2017, la Sociedad presenta un déficit patrimonial de -76.909.196 euros (-83.490.323) euros en el ejercicio anterior) como consecuencia de haber experimentado pérdidas en los ejercicios precedentes a la declaración de concurso que consumieron con creces todo su patrimonio, por lo que se encuentra en la situación de disolución obligatoria prevista en el art. 363. e) de la Ley de Sociedades de Capital (TR aprobado por RDLeg 1/2010 de 2 de julio). No obstante, según el razonamiento contenido en la Sentencia del Tribunal Supremo (Sala 1ª, ponente Sr. Sancho Gargallo) de 15 de octubre de 2013, puede sostenerse la inaplicabilidad de esta causa de disolución si se aprueba un convenio concursal en tanto éste se esté cumpliendo rigurosamente.

Habiéndose aprobado por sentencia de fecha 5 de febrero de 2014 del Juzgado de lo Mercantil nº2 de A Coruña el convenio de acreedores, y habiéndose cumplido rigurosamente hasta la fecha, y no teniendo ninguna duda de su futuro cumplimiento, procede entender que se cumple con la anteriormente mencionada Sentencia del Tribunal Supremo, evitando de este modo la disolución de la Sociedad.

En Junta General de Accionistas de 28 de noviembre de 2014 se aprobó una ampliación de capital de 7.819.972 de euros que se articula en 5 fases, de 5 meses de duración cada una, desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de enero de 2017.

En todo caso, esta cifra sólo operará como referencia máxima para las dos primeras fases de la ampliación dirigidas a los accionistas actuales del Real Club Deportivo de La Coruña, SAD pues el importe máximo a suscribir, en su caso, en las fases III a V, ambas incluidas será únicamente y en total de 6.000.000,- Euros, siempre y cuando exista remanente sobrante procedente de las fases previas.

- Fase I: 1 de enero a 31 de mayo de 2015, para los actuales accionistas y sin límite de adquisición en el ejercicio del derecho de preferencia.
- Fase II: 1 de junio a 31 de octubre de 2015, para los actuales accionistas con un límite por accionista de 90.150 euros.
- Fase III: 1 de noviembre de 2015 a 31 de marzo de 2016, para socios no sean accionistas, opera el límite 90.150 euros.
- Fase IV: 1 de abril a 31 de agosto de 2016, patrocinadores, empresas colaboradoras y proveedores, opera el límite por accionista 90.150 euros.
- Fase V: 1 de septiembre de 2016 a 31 de enero de 2017, libre pero opera el límite por accionista 90.150 euros.

A fecha de cierre, se encuentran cerradas e inscritas la totalidad de las fases:

- La primera fase, de la ampliación de capital social de la compañía descrita anteriormente, se han suscrito 6.031 nuevas acciones por un valor de 362.463 euros. Estas nuevas acciones fueron elevadas a públicas ante el notario de A Coruña Don Víctor Peón Rama el 29 de julio de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña el 7 de septiembre de 2015.
- La segunda fase, de la ampliación de capital social de la compañía descrita anteriormente, se han suscrito 9.472 nuevas acciones por un valor de 569.267 euros. Estas nuevas acciones fueron elevadas a públicas ante el notario de A Coruña Don Víctor Peón Rama el 27 de noviembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña el 11 de diciembre de 2015.
- La tercera fase, de la ampliación de capital social de la compañía descrita anteriormente, se han suscrito 10.855 nuevas acciones por un valor de 652.385 euros. Estas nuevas acciones fueron elevadas a públicas ante el notario de A Coruña Don Víctor Peón Rama el 2 de junio de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña el 5 de julio de 2016.
- La cuarta fase, de la ampliación de capital social de la compañía descrita anteriormente, se han suscrito 231 nuevas acciones por un valor de 13.883 euros. Estas nuevas acciones fueron elevadas a públicas ante el notario de A Coruña Don Víctor Peón Rama el 20 de octubre de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña el 26 de Octubre de 2016.
- La quinta fase, de la ampliación de capital social de la compañía descrita anteriormente, se han suscrito 14.550 nuevas acciones por un valor de 874.455 euros. Estas nuevas acciones fueron elevadas a públicas ante el notario de A Coruña Don Víctor Peón Rama el 19 de mayo de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña el 30 de mayo de 2017.

Reserva Legal

La Reserva Legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Los destinos de la Reserva Legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación.

Al 30 de junio de 2016, la Reserva Legal estaba dotada en su totalidad, de acuerdo con la ampliación del apartado anterior, sin embargo la ampliación de capital recién finalizada e inscrita en el Registro Mercantil durante el ejercicio 2016/2017 hace necesario volver a destinar parte del beneficio para dotarla conforme a ley.

El movimiento de los fondos propios se detalla en el siguiente cuadro para el ejercicio 2016/2017:

2016/2017					
	Saldo inicial	Aplicación resultados	Resultado ejercicio	Otras variaciones	Saldo final
Capital social	8.751.702			1.540.724	10.292.426
Reserva legal	1.563.994				1.563.994
Reserva voluntaria	-106.268.209	6.784.219		-33.013	-99.517.003
Resultado ejercicio	6.784.219	-6.784.219	5.742.862		5.742.862
Total	-89.168.294	0	5.742.862	1.507.711	-81.917.721

El movimiento de los fondos propios se detalla en el siguiente cuadro para el ejercicio 2015/2016:

Ejercicio 2015/2016					
	Saldo inicial	Aplicación resultados	Resultado ejercicio	Otras variaciones	Saldo final
Capital social	7.819.972			931.730	8.751.702
Reserva legal	1.563.994	0			1.563.994
Reserva voluntaria	-112.590.869	6.322.660			-106.268.209
Rdos Neg. Ej. Ant.	0	0			0
Resultado ejercicio	6.322.660	-6.322.660	6.784.219		6.784.219
Total	-96.884.243	0	6.784.219	931.730	-89.168.294

9. EXISTENCIAS

La Sociedad posee Existencias solo durante curso del ejercicio. Estas se corresponden con el material deportivo de cada temporada que es consumido durante la misma, por lo que al cierre del ejercicio el valor de esta partida es cero.

En el ejercicio pasado 2015/2016 las Existencias también eran, al cierre, de cero euros.

Existe un compromiso de compra de existencias para la temporada 2016/2017 con el proveedor técnico Macron a cierre del ejercicio 2016/2017.

10. MONEDA EXTRANJERA

Tal y como se indica en la nota 1 de la presente memoria la moneda funcional con la que opera el club es el euro, ocasionalmente el club realiza operaciones en monedas distintas del euro (generalmente libras o dólares). Cuando se da esta situación la sociedad recoge en sus cuentas la operación al tipo de cambio vigente a la fecha de la operación, posteriormente en el momento del pago el tipo de cambio no coincide con el inicial, de ahí que se genere una diferencia positiva o negativa de cambio.

La circunstancia descrita en el párrafo anterior produjo una diferencia de cambio (positiva) de 34.137 euros en el ejercicio 2016/2017 y una pérdida de 203 euros el ejercicio anterior.

El importe global de los elementos denominados en moneda extranjera se detalla en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2016/2017		
	Clasificación por monedas	
	LBS	EUR
Compras	£242.757	276.773
Ventas	£0,00	- €
Servicios recibidos	£0,00	- €
Servicios prestados	£0,00	- €

11. SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11.1. Impuesto sobre beneficios

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones establecidas por la legislación vigente.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado sin límite temporal a partir de los ejercicios iniciados desde enero de 2015. Hasta el último ejercicio iniciado con anterioridad a 31 de diciembre de 2015 el plazo de compensación era de un máximo de 18 años inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se ha aprobado una nueva ley del impuesto de sociedades en España (Ley 27/2014), por el que entre otros aspectos se establece una reducción del tipo impositivo del impuesto sobre sociedades: 25% para los ejercicios 2016 y siguientes.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal.

A continuación se incluye una conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2016/2017, teniendo en cuenta que se trata de una provisión del impuesto y no la autoliquidación que se debe presentar el 25 de enero de 2018:

2016/2017							
	PyG		Ingresos y gastos imputados a PN		Reservas		Total
	5.742.862						5.742.862
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio							
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D	
Impuesto sobre sociedades	1.958.954						1.958.954
Diferencias permanentes	174.002	0					174.002
Diferencias temporarias:							0
- con origen en el ejercicio							0
-con origen en ejercicios anteriores	16.832.116	-66.175					16.765.941
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0				0
Base imponible (resultado fiscal)							24.641.760

Los gastos financieros netos deducibles en el presente ejercicio con el límite del 30% del beneficio operativo del ejercicio ascienden a la cantidad de 3.899.298 euros. No quedan gastos financieros netos pendientes de deducir de ejercicios anteriores.

Las diferencias permanentes proceden, principalmente, de gastos no deducibles.

En el presente ejercicio se procede a la imputación fiscal de un importe de 16.832.116 euros del ingreso derivado de la quita y espera concursal por la sentencia del Tribunal Supremo en la que reclasifica Deuda Ordinaria y Subordinada como Deuda Privilegiada de la deuda AEAT, esta imputación fiscal se realiza de acuerdo con lo previsto en el artículo 19.14 TRLIS.

Los pasivos por impuesto diferido que figuran en el balance corresponden al efecto impositivo de la subvención por la cesión de uso gratuita del Estadio de Riazor, la cual detallamos en la nota 16 de la presente memoria, y al efecto del criterio de imputación temporal del artículo 11.13 LIS (aplicado por la sociedad en el ejercicio 2013/2014, tras la reforma operada en el TRLIS por la Ley 9/2015 y que revertirá proporcionalmente en el año 2018 por el fallo del Tribunal Supremo) y a la actualización del préstamo bilateral de tipo cero que se explica en la nota 8.1.

La Sociedad ha registrado en el balance adjunto el correspondiente activo por impuesto diferido de las diferencias temporarias deducibles, por el importe de la limitación a la deducibilidad de la amortización contabilizada (Ley 26/2012) por importe de 158.821 euros.

La sociedad ha aplicado en su liquidación del impuesto sobre sociedades deducciones en cuota por importe de 13.309 euros, de los cuales 3.309 euros se corresponden con la deducción por reversión de medidas temporales (limitación de la amortización deducible) de acuerdo con la DT 37ª LIS y 10.000 euros se corresponden con deducción por donativos.

Para el ejercicio 2015/2016 la conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios:

2015/2016							
	PyG		Ingresos y gastos imputados a PN		Reservas		Total
	6.784.219						6.784.219
Saldo de ingresos y gastos del ej.							
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D	
Impuesto sobre sociedades	612.240						612.240
Diferencias permanentes	101.703	-749.780					-648.077
Diferencias temporarias:							0
- con origen en el ejercicio							0
-con origen en ejercicios anteriores	1.889.207	-66.175					1.823.032
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-846.044					-846.044
Base imponible (resultado fiscal)							7.725.371

11.2. Otros tributos

La Sociedad se encuentra, al cierre del ejercicio, al día en las liquidaciones corrientes de los impuestos que debe liquidar, por su consideración de gran empresa, de manera mensual. Estas liquidaciones son: Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones e Ingresos a cuenta y Retenciones a No Residentes.

11.3. Saldos con administraciones públicas

Al cierre del ejercicio los saldos pendientes con administraciones públicas son los derivados del normal funcionamiento de la Sociedad, aquellos ligados a las autoliquidaciones con la AEAT a las que está sujeto, que se deben liquidar el 20 de julio de 2017, salvo el IS que se liquidará el 25 de Enero de 2018 y HP acreedora por otros conceptos que vence en septiembre. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales estos importes han sido ingresados en plazo tanto en la AEAT como en la TGSS.

El detalle de los mencionados saldos a cierre del ejercicio 2016/2017 y anterior es el siguiente:

	2016/2017	2015/2016
Activos por impuesto diferido	158.821	178.673
Activos por impuesto corriente	398.212	398.212
HP deudora por otros conceptos (IVA, IS, Retenciones)	109.353	109.355
Total saldos deudores con AAPP	666.385	686.240
HP Acreedor IS	-4.173.368	-2.079.785
HP acreedora por otros conceptos (IVA, Retenciones)	-5.430.040	-2.850.580
Acreedora por Seguridad Social	-117.129	-101.340
Pasivos por impuesto diferido	-6.197.300	-10.638.012
Total saldos acreedores con AAPP	-15.917.837	-15.669.717

Al margen de las obligaciones corrientes, tanto con la AEAT como con la TGSS, la Sociedad tenía reconocida con la AEAT, fruto de deuda concursal la suma de 96.248.833 euros.

En fecha de 7 de marzo de 2014, la Sociedad y la AEAT firmán un acuerdo singular en el que la deuda previa queda fijada en las siguientes cantidades:

- Deuda con privilegio: 62.223.429 euros.
- Deuda ordinaria: 5.678.771 euros.
- Deuda subordinada: 28.346.634 euros.

Esta deuda una vez firmado el acuerdo singular, con la aplicación de la quita del 33 por ciento para la deuda ordinaria y subordinada, y con la aplicación de 19.740.000 euros retenidos por la AEAT al crédito privilegiado, queda en los siguientes importes:

- Deuda con privilegio: 42.483.429 euros.
- Deuda ordinaria: 3.804.776 euros.
- Deuda subordinada: 18.992.244 euros.

En el ejercicio 2014/2015, por sentencia judicial del litigio mantenido entre las entidades financieras – que mantenían un préstamo sindicado con la sociedad – y la AEAT, el RC Deportivo debe reclasificar, 10.747.835 euros que pasan a engrosar la cantidad a abonar a la AEAT, por acuerdo singular, en los mismos términos que el resto de la deuda con privilegio, lo cual incrementa las cuotas semestrales a atender por la SAD en 640 mil euros.

El desglose de la deuda privilegiada, sobre la base de las cantidades firmadas en el acuerdo singular son las siguientes:

- Deuda con privilegio: 53.231.265 euros.
- Deuda ordinaria: 3.804.776 euros.
- Deuda subordinada: 18.992.244 euros.

Al inicio del ejercicio 2015/2016, con fecha 2 de julio, se firma acta de conformidad del procedimiento de inspección del IVA del ejercicio 2011 por la operación de traspaso de un jugador y la suma variable que correspondía al RC Deportivo facturar al Club comprador. En el acta se concluye que el RC Deportivo no declara en su momento la cuota de IVA correspondiente a los 2 millones de euros, a esto habría que sumarle la cantidad correspondiente a la sanción y los intereses de demora. El efecto de este acta es el siguiente:

- Cuota no ingresada: 360.000 euros.
 - Deuda privilegiada: 180.000 euros.
 - Deuda Ordinaria: 180.000 euros.
- Sanción (65%): 234.000 euros, que se reducen en un 30% por firma en conformidad (-70.200 euros)
 - Deuda subordinada: 163.800 euros.
- Intereses de demora: 52.148 euros.
 - Intereses devengados desde la firma del convenio (a pagar 20 septiembre 2015): 25.518 euros.
 - Deuda subordinada: 26.630 euros.

El nuevo desglose de la deuda privilegiada, sobre la base de las cantidades firmadas en el acuerdo singular son las siguientes:

- Deuda con privilegio: 53.411.265 euros.
- Deuda ordinaria: 3.984.776 euros.
- Deuda subordinada: 19.182.675 euros.

Con fecha 13 de marzo de 2017, el Tribunal Supremo falla en contra de los intereses del Real Club Deportivo de La Coruña SAD, clasificando como Deuda Privilegiada 21.661.998 euros anteriormente considerada como Deuda Ordinaria y Subordinada. A tal fecha, las bases de las cantidades fue la siguiente teniendo en cuenta la reversión de la quita del 33 por cierto sobre la Deuda Ordinaria y Subordinada:

- Deuda con privilegio: 83.885.428 euros
- Deuda ordinaria: 3.188.452 euros
- Deuda Subordinada: 3.900.195 euros

En el ejercicio 2016/2017 se procedió al pago de la deuda exigible en dos cuotas, julio y enero, por importe de 6.355.163 euros. Además de las cuotas exigibles, durante la temporada 2016/2017 se procedió al pago de deuda no exigible por importe de 8.806.283 euros correspondientes al acuerdo singular con la AEAT. A estos pagos hay que sumarle los pagos realizados en la temporada 2015/2016 como cuota exigible por valor de 6.339.724 euros y como no exigible de 390.743 euros. Además, con anterioridad a esta fecha y desde la llegada del actual Consejo de Administración hasta el inicio de la temporada 2015/2016, se ha amortizado capital de la deuda por valor de 14.197.158 euros. En lo tocante al a Deuda Ordinaria, en la temporada 2016/2017 se ha llevado a cabo el primer pago de la misma por valor de 250.417 euros, siendo las bases de la deuda con la AEAT a fecha 28 de junio de 2017 el siguiente:

- Deuda con privilegio: 48.015.689 euros
- Deuda ordinaria: 2.930.000 euros
- Deuda Subordinada: 3.900.195 euros

Con fecha 29 de junio de 2017, la entidad financiera Abanca y el Real Club Deportivo de La Coruña SAD, firman una acuerdo de financiación por valor de 45.000.000 euros. En este sentido, el propio día 29 de junio de 2017 se ingresa en la AEAT 43.553.300 euros en concepto de amortización anticipada de dicho Acuerdo Singular.

A tal efecto, el saldo de la deuda con la AEAT a 30 de junio de 2017 es el siguiente:

- Deuda con privilegio: 5.994.947 euros
- Deuda ordinaria: 2.579.123 euros
- Deuda Subordinada: 3.750.228 euros

Este nuevo escenario, contempla el vencimiento del pago de 4.462.390 euros para la temporada 2022/2023. El vencimiento de esta deuda debe incluir los intereses devengados por el crédito dispuesto hasta el 30 de junio de 2017 cuyo importe es de 1.487.409 euros.

Por último existe una deuda de carácter subordinado con la Axencia Tributaria Galega de 1.124.221 euros y con la Tesorería de la Seguridad Social por valor de 76.947 euros en el Ordinario y 35.447 euros en el Subordinado.

12. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

12.1. Importe neto de la cifra de negocio

	2016/2017	2015/2016
Ingresos por competiciones	1.835.059	1.652.229
Ingresos por socios y abonados	5.690.244	5.544.810
Ingresos por retransmisiones	44.000.000	18.007.000
Ingresos por comercialización y publicidad	6.377.901	5.123.657
Total	57.903.203	30.327.696

12.2. Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es la siguiente:

	2016/2017	2015/2016
Material deportivo	1.115.558	852.461
Otros aprovisionamientos	3.353.709	48.701
Total	4.469.267	901.163

Los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

	2016/2017	2015/2016
Nacionales	3.573.794	80.170
UE	895.474	820.992
Importación	0	0
Total	4.469.267	901.163

12.3. Otros ingresos de explotación

	2016/2017	2015/2016
Arrendamientos	103.686	120.213
Otros ingresos	1.716.522	10.431.957
Subvenciones de explotación	387.406	485.115
Total	2.207.613	11.037.286

La diferencia significativa de la partida "Otros ingresos" se debe a ingresos extraordinarios por retransmisión de LaLiga durante la temporada anterior.

12.4. Gastos de personal

	2016/2017	2015/2016
Sueldos y salarios	27.024.981	18.583.517
Indemnizaciones	748.138	567.227
Seguridad social a cargo de la empresa	1.067.966	854.453
Otros gastos sociales	17.161	53.312
Total	28.858.246	20.058.509

A continuación para cumplir con los requisitos de información en la memoria establecidos por el CSD, se detallan los gastos de personal por categorías para el ejercicio vigente y el anterior.

	2016/2017					
	Sueldos y salarios	Derechos de imagen	Indemnizaciones	Primas colectivas	Seguridad Social	Otras cargas
Jugadores y técnicos 1er equipo	22.220.747	0	748.138	1.600.000	370.090	0
Jugadores y técnicos 2º equipo	832.591	0	0	120.000	203.374	0
Personal no deportivo técnico	1.084.110	0	0	0	148.749	0
Otros	1.167.533	0	0	0	345.753	17.161
Total	25.304.981	0	748.138	1.720.000	1.067.966	17.161

2015/2016						
	Sueldos y salarios	Derechos de imagen	Indemnizaciones	Primas colectivas	Seguridad Social	Otras cargas
Jugadores y técnicos 1er equipo	14.801.675	257.500	402.743	1.418.000	320.020	12.059
Jugadores y técnicos 2º equipo	457.304	0	115.000	0	141.517	0
Personal no deportivo técnico	600.179	0	4.484	0	139.692	0
Otros	1.048.859	0	45.000	0	253.223	41.253
Total	16.908.017	257.500	567.227	1.418.000	854.453	53.312

12.5. Otros gastos de explotación

A continuación detallamos las partidas más significativas que componen este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias.

12.5.1 Servicios exteriores

	2016/2017	2015/2016
Arrendamientos y cánones	143.692	127.770
Reparaciones y conservación	232.925	414.470
Servicios profesionales	1.503.819	2.016.977
Transportes	107.833	108.535
Primas de seguros	97.334	77.959
Servicios bancarios	37.651	34.895
Publicidad y RRPP	391.133	410.022
Suministros	263.763	255.577
Otros gastos	2.852.206	1.531.426
Total	5.630.356	4.977.632

12.5.2 Otros gastos de gestión corriente

	2016/2017	2015/2016
Otros gastos de gestión corriente	3.915.044	2.467.335
<i>Gastos gestiones deportivas</i>	2.956.365	2.299.770
<i>Aportaciones a entidades deportivas</i>	400.772	107.973
<i>Otros</i>	557.907	59.592
Desplazamientos deportivos	1.653.892	1.124.928
Total	5.568.936	3.592.263

12.6. Resultado financiero

	2016/2017	2015/2016
Ingresos financieros no concursales	10.681	28.474
Ingresos financieros concursales	2.051.570	0
Gastos financieros no concursales	-518.166	-332.127
Gastos financieros concursales	-19.666.875	-1.895.897
Diferencias de cambio	34.137	-203
Resultado financiero	-18.088.653	-2.199.753

El notable incremento de gastos financieros concursales se deben a la transformación de Deuda Ordinaria y Subordinada de la AEAT en Deuda con Privilegio. Esto ocasionó la reversión de la quita, siendo un mayor gasto financieros. En lo tocante al incremento de ingreso financiero, se debe a la inclusión de nuevos acreedores al convenio, lo que supuso un aumento de ingreso por quita. Además, se incluye la diferencia de los intereses devengados del Acuerdo Singular con los efectivamente pagados, generando un ingreso financiero por la diferencia.

12.7. Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado

	2016/2017	2015/2016
Pérdida traspaso jugadores	-234.164	0
Ingresos traspaso jugadores	13.743.142	617.045
Resultado enajenación	13.573.530	617.045

El resultado por enajenación de inmovilizado intangible se debe a la venta de un jugador.

12.8. Otros resultados

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es la siguiente:

	2016/2017	2015/2016
Gastos excepcionales	-1.488.322	-546.039
Ingresos excepcionales	2.573.530	205.866
Total	1.085.208	-340.173

Los gastos excepcionales se ven incrementados con respecto al año anterior debido al devengo de intereses generado por el crédito dispuesto tras la amortización anticipada de parte del Acuerdo Singular. El incremento de ingresos excepcionales se debe a la regularización de deuda.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El saldo de las provisiones a largo plazo ascienden a 1.235.010 euros, y corresponden a la responsabilidad subsidiaria en sentencias de 2016 y 2017 de los Juzgados de A Coruña y Santander.

A cierre del ejercicio 2015/2016 el saldo de las provisiones contemplado en las cuentas anuales es de 1.000.000 euros.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad, quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

15. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La entidad tiene comprometidos ante la administración pública y entidades financieras derechos e ingresos según el siguiente detalle:

- Derechos de imagen y propiedad intelectual.
- Derechos audiovisuales, televisivos, radiofónicos y digitales.
- Derechos de contenido económico respecto de los jugadores profesionales que componen la plantilla de la SAD.
- Ingresos de competiciones UEFA para garantizar el cobro de una parte de ellos, una vez ingresados se libera la parte restante.
- Ingresos por cesión de jugadores a selecciones nacionales para garantizar el cobro de una parte de ellos, una vez ingresados se libera la parte restante.
- Ingresos por descenso hasta autorización de cobro.
- Ingresos por competiciones oficiales hasta autorización de cobro.
- Derecho a participar y a ceder la plaza en la división en la que compita.
- Prenda pignoraticia de los importes correspondientes a los abonos de temporada.
- Embargo preventivo de los inmuebles de la Sociedad.

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

A 30 de junio de 2017, el importe de retribuciones a largo plazo con el personal deportivo es de 570.000 euros, que se corresponden los dos últimos pagos de las primas por objetivos de las temporadas 2013/14, 2014/15 y 2015/16 y vencimientos de salarios acordados con los jugadores.



A 30 de junio de 2016, el importe de retribuciones a largo plazo con el personal deportivo era de 230.000 euros.

17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

17.1 Subvenciones de Capital

La Sociedad se reconoce una subvención por cesión de uso gratuita del Estadio de Riazor con cuyo valor inicial neto de efecto impositivo ascendió a 12.641.940 euros, aplicándose una imputación anual a resultados de 722.397 euros, que se acompaña de la amortización del activo reconocido.

Durante el ejercicio 2015/2016 la imputación anual por dicha subvención ascendió a 722.397 euros.

17.2 Subvenciones de Explotación

Las subvenciones a la explotación ascendieron a 387.406 euros (485.115 euros en el ejercicio anterior), son aquellas que se corresponden con ayudas de la RFEF y LaLiga en el normal funcionamiento de la actividad deportiva del primer equipo.

La Sociedad mantiene un préstamo con la entidad financiera Abanca categorizado como subvención ya que el tipo de interés del mismo es 0%. El importe de imputación de dicha subvención ascendió durante la temporada 2016/2017 a 208.338 euros (223.323 euros la temporada anterior).

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Al cierre del ejercicio se han producido los siguientes hechos relevantes:

- Reconfiguración de la plantilla del primer equipo para la nueva temporada en LaLiga Santander. Se han producido trece bajas de las cuales cinco han sido por cesión y el resto por rescisión, finalización de contrato o traspaso; y se realizaron ocho altas.
- Con respecto al Inmovilizado Intangible Deportivo se han producido los siguientes hechos:
 - Adquisición con coste de jugadores:
 - Fabian Schär de TSG 1899 Hoffenheim (Alemania).
 - Guilherme dos Santos de Udinese Calcio (Italia).
 - Gerard Valentín de Club Gimnàstic de Tarragona.
 - Juan Francisco Moreno de Watford Football Club (Inglaterra)
 - Venta de jugadores:
 - Pablo Insua a FC Gelsenkirchen-Shalke 04 (Alemania)
- Entra en vigor el nuevo patrocinio técnico con la firma Macron
- En el ejercicio 2016/2017 debido al buen funcionamiento de DeporHostelería Playa Club se decidió amortizar parte del préstamos participativo concedido por el Real Club Deportivo de La Coruña SAD en el año 2015/2016. Este préstamo se realizó con el fin de evitar la disolución de la filial por encontrarse su valor neto contable por debajo del 50% de su capital social (lo que obligaría a realizar la liquidación de la misma). En el presente ejercicio se paga el correspondiente vencimiento de la misma así como un variable por el buen funcionamiento. Esto supone que a cierre del ejercicio presente un desequilibrio patrimonial estacional que se regulariza en el siguiente vencimiento.

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La Sociedad forma parte, en los términos del indicado artículo 42 del Código de Comercio, del Grupo Real Club Deportivo de La Coruña, en adelante el Grupo, del que es sociedad dominante y sus sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, que se detallan a continuación:

	Domicilio	%Participación directa	Auditor
RC Deportivo de La Coruña SAD	Pz. Pontevedra, 19 1º		Auren Auditores SP, SLP
Deportiendas SLU	Manuel Murguía s/n	100%	
Clínica Deportivista SLU	Manuel Murguía s/n	100%	
DeporHostelería Playa Club SLU	Andén de Riazor s/n	100%	
RCD Actividades y Servicios Generales SL	Manuel Murguía s/n	100%	

Los saldos con empresas grupos se detallan a continuación, en euros:

	2016/2017		2015/2016	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
RCD Actividades y Servicios Generales SL	150.963	0	100.000	96.450
Deporhostelería Playa Club SLU	618.979	0	800.000	66.864
Clínica Deportivista SL	335.677	0	365.314	0
Deportiendas SLU	183.780	5.725	202.475	0
Total	1.289.399	5.725	1.467.789	163.314

Las operaciones, en euros, realizadas en este ejercicio con partes vinculadas son las siguientes:

	2016/2017		2015/2016	
	Servicios recibidos	Servicios prestados	Servicios recibidos	Servicios prestados
RCD Actividades y Servicios Generales SL	474.411	2.400	706.293	0
Deporhostelería Playa Club SLU	12.000	2.400	132.214	664
Clínica Deportivista SL	189.360	2.800	167.170	0
Deportiendas SLU	56.185	707.718	59.406	488.892
Total	731.955	715.318	1.065.083	489.555

Todas las operaciones realizadas con partes vinculadas se realizan a precio de mercado.



El Real Club Deportivo tiene suscrito a 30 de junio de 2017, dos préstamos participativos con las sociedades del grupo, de las que posee el 100%: RCD Actividades y Servicios Generales SL y DeporHostelería Playa Club SLU.

Los saldos actuales de dichos préstamos son:

Con RCD Actividades y Servicios Generales SL

- Importe: 100.000 euros.
- Vencimiento: 30 de junio de 2020.
- Tipo de interés: 2% fijo, más un diferencial del 2% si obtiene beneficios. A devengar al vencimiento del préstamo.

Con DeporHostelería Playa Club SLU

- Importe: 618.616 euros.
- Vencimiento: 30 de junio de 2020.
- Tipo de interés: 2% fijo, más un diferencial del 2% si obtiene beneficios. A devengar al vencimiento del préstamo.

Los miembros del órgano de administración no han recibido ningún tipo de remuneración en este ejercicio ni en el anterior. No existe personal de alta dirección. Ningún miembro del consejo ha realizado ninguna operación comercial con la Sociedad,

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los administradores no participan en sociedades de análogo género que constituya el objeto social del club.

La sociedad está facturando en concepto de publicidad estática, un importe de 18.000 euros (18.000 euros el ejercicio anterior) y, en concepto de palcos, 62.750 euros (75.000 euros el ejercicio anterior) a entidades de las que son accionistas los miembros del actual Consejo de Administración.

20. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, que coincide con el del cierre, expresado por categorías y sexo es:

Temporada 2016/2017					
	Tipo Contrato				Total
	Temporal	Temporal	Indefinido	Indefinido	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Equipo Profesional	29	0	0	0	29
Jugadores	27	0	0	0	27
Equipo Técnico y Auxiliares	2	0	0	0	2
Secciones inferiores	44	5	0	0	49
Jugadores	23	3	0	0	26
Equipo Técnico y Auxiliares	21	2	0	0	23
Otros Empleados	0	0	20	4	24
Administración y Similares	0	0	20	2	22
Otros Empleados	0	0		2	2
Total	73	5	20	4	102

Temporada 2015/2016					
	Tipo Contrato				Total
	Temporal	Temporal	Indefinido	Indefinido	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Equipo Profesional	28	0	0	0	28
Jugadores	26	0	0	0	26
Equipo Técnico y Auxiliares	2	0	0	0	2
Secciones inferiores	35	1	0	0	36
Jugadores	20	0	0	0	20
Equipo Técnico y Auxiliares	15	1	0	0	16
Otros Empleados	0	1	16	2	19
Administración y Similares	0	1	16	2	19
Otros Empleados	0	0	0	0	0
Total	63	2	16	2	83

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2017 ha ascendido a 42.869 euros (34.500 euros en 2015/2016). Desglosándose en servicios de auditoría, revisiones limitadas y comprobación de informes a enviar a LaLiga.

La Sociedad a cierre del presente ejercicio tiene un trabajador con minusvalía mayor o igual al 33%, siendo de cero el ejercicio anterior.



20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance

	2016/2017		2015/2016	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	14.176.886	100%	11.176.886	100%
Resto			0	0%
Total pagos del ejercicio	14.176.886	100%	11.176.886	100%

PMPE (días) de pagos

Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal

En el ejercicio 2016/2017 la entidad cumple con los plazos de pago a sus proveedores legalmente establecido en la Ley15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.



Diligencia de Firma

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de Real Club Deportivo de La Coruña, SAD reunido el día 25 de septiembre de 2017, formula las cuentas anuales.



MIEMBRO DEL CONSEJO	CARGO	FIRMA
Constantino Fernández Pico	Presidente Consejero	
Enrique Calvete Pérez	Consejero	
Juan José Jaén Rodríguez	Consejero	
Martín Pita López	Consejero	
Daniel Ramos Lobón	Consejero	
Fernando Vidal Raposo	Consejero	





**INFORME
DE GESTIÓN**

2016/2017



1. EXPLICACIÓN SOBRE LA EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

Este informe de gestión analiza el desarrollo pasado y las expectativas de futuro de la sociedad Real Club Deportivo de La Coruña SAD.

La marcha deportiva del primer equipo es el que condiciona, en mayor medida, el nivel económico en el que opera la sociedad. Este ejercicio social, el primer equipo del RC Deportivo ha competido en LaLiga Santander, ello supone que, con la aplicación del Real Decreto Ley de Comercialización de los Derechos Audiovisuales, los ingresos por la comercialización de los derechos de televisión se han visto incrementados de manera sustancial en un 144% con respecto al ejercicio anterior. Los ingresos por competiciones, habiendo mantenido el nivel de precios de la temporada 2015/2016, se han visto incrementados en un 5%, debido en gran medida al incremento de los socios que nos sitúa en el puesto octavo de abonados. Por último, los ingresos comerciales elevan su cifra con respecto a la temporada anterior en un 24%. Todas estas mejoras en los ingresos de explotación, revierten en un incremento de la cifra de negocios de la Sociedad que, prácticamente, se ve duplicada creciendo en un 91%.

La partida de “Otros ingresos” se ve reducida al ser una partida que introdujo, en el ejercicio que finalizaba en junio de 2016, la negociación de LaLiga por los derechos audiovisuales.

Las partidas de gasto han evolucionado en función del crecimiento en la categoría; el principal es el de gastos de personal deportivo, que se adapta al incremento del límite salarial otorgado por LaLiga, y en función del cual se dimensiona tanto la primera plantilla como la plantilla del RC Deportivo Fabril. En esta temporada, el incremento supera los ocho millones de euros. Asimismo, la sociedad sigue invirtiendo en las áreas de formación y corporativas, para captar y desarrollar talento y adecuar la gestión a las necesidades de un Club de LaLiga.

Otros gastos de explotación se ven incrementados por el aumento de las partidas anteriores.

Debemos destacar en la temporada 2016/2017, la plusvalía generada en la venta de derechos de adquisición de jugadores la cual asciende a 13,5 millones de euros.

El EBITDA de la sociedad se sitúa en 30,7 millones de euros, de los cuales 17,2 millones se deben a operaciones corrientes. Esta cifra, 30,7 millones de euros, es necesaria para acometer el servicio de la deuda según la estructura financiera que la Sociedad tenía hasta el 29 de junio de 2017. Entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio 2017, la Sociedad ha amortizado 23,4 millones de euros.

A 13 marzo de 2017, en sentencia número 180 de la Sala de lo Civil del Tribunal de Supremo, el RC Deportivo se ve obligado a reclasificar la deuda con la AEAT, que había sido considerada subordinada y una parte ordinaria, a privilegiada, teniendo que incrementar las cuotas del acuerdo singular firmado en marzo de 2014 con la AEAT. Esta nueva situación ponía al RC Deportivo en una situación de limitada competitividad.

Es por ello que ha 29 de junio, tras un trabajo que se remonta al inicio de la temporada 2014-2015, se llega a un acuerdo, finalmente, con la entidad financiera Abanca, para que, de manera conjunta con la caja generada por el RC Deportivo desde enero de 2014, se pudiera liquidar el 91% de la deuda privilegiada que se mantenía con la AEAT y cancelar la parte del préstamo sindicado que correspondía al Banco Sabadell. Esto supone que la sociedad cuenta hoy con una menor exigencia de servicio de deuda anual gracias a un préstamo de 45 millones de euros que vence en 2032.

La Sociedad sigue manteniendo como objetivo prioritario consolidar la categoría del primer equipo para poder trabajar sobre una base firme y tratar de generar mayores ingresos por retransmisiones y ventas comerciales, así como incrementar el valor de los derechos económicos de sus futbolistas.

El objetivo es generar recursos suficientes para hacer frente a los gastos corrientes, acuerdos singulares y el convenio de acreedores, así como todas sus obligaciones de inversión. El Consejo de Administración y los ejecutivos llevan a cabo las acciones y políticas propuestas en su proyecto, para modernizar y mejorar la gestión, optimizar el balance con un mayor valor de sus activos y un pasivo donde la financiación dependa de entidades financieras y proveedores, con el fin de alcanzar un crecimiento sostenible.

Para ello:

En el área deportiva:

Fútbol profesional:

- El objetivo más importante, en cuanto al equipo profesional, era mantener el puesto de la Primera División, hecho que se logró en la penúltima jornada de Liga en el Madrigal ante el quinto clasificado Villarreal CF. La clasificación final ha sido 16.
- Una vez cumplido el objetivo, se comienza a planificar la nueva temporada para contar con más futbolistas en propiedad y el cierre de la plantilla antes del comienzo de la siguiente temporada futbolística.
- El segundo equipo que milita en la Tercera División nacional finalizó como campeón de categoría, lo que le permitió disputar de la promoción a la Segunda División B, obteniendo el ascenso en la primera eliminatoria; esto hace que seis temporadas después se retorne a Segunda División B.
- El equipo femenino finalizó segundo, en su primera temporada, en la segunda división.

Fútbol formativo, los principales hechos relevantes son:

- Inversión económica: incremento de la inversión económica en el fútbol formativo, mayor ayuda a jugadores, crecimiento de la estructura deportiva, mayor inversión en el mantenimiento y mejora de los campos de fútbol.
- Torneos: participación en algunos de los mejores torneos nacionales e internacionales. Presencia en 97 torneos, de los cuales 87 han sido nacionales y 10 internacionales, en países de la UE.
- Torneo RC Deportivo, día de las Letras Gallegas: 203 equipos participantes. Más de 3.000 niños pudieron disfrutar jugando en las instalaciones del Club, conviviendo ese día más de 10.000 personas en nuestra ciudad deportiva de Abegondo.
- Se firma convenio con las Escuelas Deportivas del Concello de Abegondo para el crecimiento de nuestros jugadores infantiles y cadetes compitiendo en la máxima categoría gallega, y poder desarrollar a más jugadores bajo el seguimiento de nuestros entrenadores en categorías más exigentes.
- Dépor Campus: campus se consolida en diferentes poblaciones gallegas y en Ginebra (Suiza), un total de 11 sedes, cuatro más que la temporada anterior, con la participación de 1.620 niños. Esta participación supone un año más un incremento con respecto al año anterior.
- Técnicos: incremento del número de técnicos profesionales en el Club.



- El número de jugadores de nuestros equipos de formación convocados por sus diferentes selecciones nacionales esta temporada ha sido de 8.

- Dos jugadores de la cantera han disputado partido oficial con el primer equipo.

- Resultados en torneos oficiales a destacar esta temporada son:

Campeón Gallego de Infantiles.

Campeón Gallego Alevines fútbol 11 (Luis Calvo).

Campeones de Liga: Infantil A, Infantil B, Alevín A, Alevín B, Benjamín A, Benjamín B.

Nuestro Juvenil A en la Copa del Rey juvenil quedó dentro de los 8 mejores equipos de España.

- En torneos no oficiales nacionales e internacionales:

Campeón Torneo Nacional Aragón Cup categoría sub 16.

Campeón Torneo Nacional Don Balón categoría sub 14.

Campeón Torneo Internacional de Portugal categoría sub 13.

Campeón Torneo Nacional sub 11 en Teruel (Jamón Cup).

Campeón Torneo de Abegondo sub 10.

Campeón Torneo Internacional de Portugal (La Barrinha International Cup) categoría sub 9.

En el área social:

Socios:

- Masa Social: A 31 de mayo de 2017, la masa social del Dépor alcanza los 26.510 socios, 361 más que la temporada anterior, generando una facturación que sitúa al Club entre los 8 primeros equipos de LaLiga en este concepto. Del total de abonados: 19.859 son hombres, 5.398 mujeres, 1.048 empresas y 205 peñas.

- OAD: La OAD es el punto de encuentro entre el Real Club Deportivo y todos sus aficionados. En ella se atienden de forma personalizada todas las sugerencias, propuestas e inquietudes de sus accionistas, socios y seguidores en general. Durante la Temporada 2016/2017 además de la atención presencial, se han atendido 11.241 gestiones telefónicas que se ven reducidas con respecto a la temporada anterior, 5.296 incidencias, sugerencias o necesidades que se han gestionado mediante correo electrónico con una media de respuesta de 24 horas.

- Peñas: Durante la Temporada 2016/2017 se renovó el convenio de colaboración con la Federación de Peñas que viene a regular la relación entre ambas instituciones, se actualiza el libro de registro del Club que contabiliza un total de 177 Peñas Oficiales, se inauguraron 6 nuevas peñas deportivistas, se entregaron 4 premios que otorgan diferentes peñas, además de participar activamente en otros actos y eventos como la Asamblea Anual de Peñas.

- Desplazamientos: Se organizaron 17 desplazamientos, cinco más que la temporada anterior, movilizandando un total de 5.558 deportivistas y financiando 7 de ellos, concretamente a los campos de Granada, Oviedo Moderno, Athletic de Bilbao, Sevilla, Real Sociedad, Osasuna y Alavés.

- Destino Dépor: Por segundo año consecutivo y ampliando a los destinos de la Ciudad Deportiva de Abegondo y a Ponte dos Brozos Arteixo, se facilitó el desplazamiento a los deportivistas de toda Galicia al Estadio ABANCA-RIAZOR. Un total de 20 jornadas organizadas, 171 autobuses dispuestos y 6.605 deportivistas desplazados.

- Acciones y Eventos

- Mosaicos: En los prolegómenos de #ONosoDerbi del 19 de marzo en ABANCA RIAZOR, los acordes del himno gallego sonaron a la salida de los jugadores al campo. También un gran mosaico y un espectacular tifo en el fondo de Marathón, engalanaron el estadio en otra imagen que quedará para la historia.

- Acto entrega insignias: La gala anual de entrega de Insignias de Oro y Plata correspondientes a la Temporada 2016/2017 se dividió en dos actos, un para los 15 socios que cumplieron 50 años de antigüedad ininterrumpida en el Hotel Meliá María Pita y otro para los 691 abonados que alcanzaron los 25 años en el Palacio de Exposiciones y Congresos de A Coruña. El RC Deportivo, de este modo, reconoce y agradece el apoyo incondicional al Club y al equipo por parte de estos socios, como viene haciendo desde hace varios lustros.

Accionistas:

- Junta General de Accionistas: Celebrada el 30 de noviembre de 2016 en el PALEXCO, la Junta General quedó configurada con la presencia de 157 accionistas, con 1.696 acciones propias y 41.431 acciones representadas (1.146 accionistas representados), con un total de 2.591.933 euros de capital presente y representado (27,49 % del Capital Social) y donde se aprobaron casi por unanimidad todos los puntos del orden del día.

- Ampliación de capital: el pasado 31 de enero se cerró la ampliación de capital aprobada por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Club. Al cierre de la misma, el RC Deportivo cuenta con 25.333 accionistas (2.479 de ellos nuevos), que han incrementado en un 31,40% el capital social de la entidad. Las aportaciones de 3.439 accionistas que ya lo eran antes de la ampliación, y de los casi 2.500 que se han sumado a la estructura accionarial, han supuesto una inyección total de capital de 2.461.035 euros.

Responsabilidad Social Corporativa:

- Transparencia:

- Memoria de Sostenibilidad. El 29 de diciembre de 2016 se presentó la I Memoria de Sostenibilidad del Club, un trabajo que nos situó en la vanguardia del Fútbol Español en cuanto a gestión corporativa al estar basada en los estándares internacionales del Global Reporting Initiative.

- INFUT 2016: Publicación por segundo año consecutivo de los 60 indicadores INFUT que creó TI, el Índice de Transparencia de los Clubs de Fútbol, que avalúa el nivel de transparencia.

- Buen Gobierno:

A lo largo de la Temporada 2016/2017 se llevó a cabo una implementación estratégica de actualización y mejora del programa de cumplimiento normativo con el objetivo de alcanzar los requisitos establecidos en la norma UNE 19601 "Sistema de Gestión de *Compliance Penal*"



Ámbito social y solidaridad:

- Grada Solidaria: Un total de 97 instituciones sociales se beneficiaron a lo largo de la temporada de estas localidades que se ponen a disposición de los usuarios de ONGs, instituciones o entidades benéficas que trabajan por la integración social, educación, infancia, salud y solidaridad en nuestra comunidad.
- Iniciativas sociales y educativas: Dentro de las 25 iniciativas sociales, de cooperación y desarrollo, destacar entre otros el proyecto OsNososValores y el Proyecto "Semillas de Amanha" seleccionado entre los beneficiarios de la recaudación de *Champions for Life*.

En el área comercial:

Destaca el hecho de que se ha producido un incremento en los ingresos por publicidad y patrocinio del 25%, motivado principalmente por:

- Entrada de un nuevo patrocinador: Luckia en la manga de las camisetas de juego con un contrato a 2 temporadas.
- Salida de "La Liga es divertida", de la trasera del pantalón juego y finalización del patrocinio de Reale.
- Incremento del número de anunciantes en vallas y videomarcadores.
- Renegociación para la firma de un nuevo contrato para la explotación de la Utelevisiva con Mediapro.
- Renovaciones de los contratos de patrocinio con Louzao, Coca Cola, HM Hospitales y el CC Marinada City.
- Contrato de un año para el traje oficial con Félix Ramiro.
- Se han firmado acuerdos con Termaria-Casa del Agua para dar servicio a nuestro primer equipo en entrenamientos.
- Se ha rescindido el contrato para explotación de los bares ABANCA RIAZOR con la actual concesionaria y se firma un contrato que entra en vigor el 1 de julio con la multinacional Aramark.
- Las gestiones para la renovación o sustitución del sponsor técnico para la temporada 2017/2018, con el objeto de incrementar los ingresos y mejorar la calidad de servicio, se finalizan con un acuerdo con la marca italiana Macron, que pasará a vestir a todos los equipos del RC Deportivo a partir del 1 de julio de 2017.
- Se han mantenido acuerdos con marcas para premiar la fidelidad de nuestros socios: Louzao, Manell Motor y Viajes Orzán.
- Incremento de los ingresos por alquiler de palcos VIP, que mantienen la ocupación del 100% y con lista de espera.
- Se sigue trabajando en una política comercial que permita obtener nuevos patrocinios, tanto sectoriales como regionales.

En el área institucional, marketing y comunicación:

- Tras la implantación en el ejercicio anterior de la marca corporativa del Club (RC Deportivo) y sus derivadas (Dépor y 1906), se desarrollan en esta temporada las marcas que completan la implementación (ABANCA-RIAZOR y Cidade Deportiva de Abegondo), dotando de unidad de imagen a todas las instalaciones y elementos de comunicación y publicidad del Club.

- El 8 de diciembre se pone en marcha la nueva página web del Club: rcdeportivo.es, dando un importante salto cualitativo respecto a la activa hasta ese día a nivel de diseño, adaptación a dispositivos móviles, idiomas (página íntegra en gallego, castellano e inglés) y de contenidos (galerías, vídeos, *display* publicitario, estadísticas...). Hasta 30 de junio rcdeportivo.es recibe más de 2,5 millones de visitas a páginas, 1,1 millones de sesiones y más de 0,5 millones de usuarios únicos.

- El Club supera también por primera vez el medio millón de seguidores en el total de las redes sociales en las que está activo, cuadruplicando las cifras tres ejercicios anteriores.

- Se continúa con los procesos de digitalización de las comunicaciones y las relaciones del Club con los seguidores deportivistas, poniendo en marcha las plataformas de gestión online de los Dépor Campus y del servicio Destino Dépor (ABANCA-RIAZOR, Abegondo y Arteixo).

- La campaña de comunicación del Club en esta temporada: "Ti es a nosa historia", se centra en el reconocimiento a la afición por su apoyo durante todos estos años y la recuperación de la historia con motivo del 110 aniversario, el 8 de diciembre de 2016. Coincidiendo con la misma efeméride de Estrella Galicia se diseña una camiseta inspirada en la primera equipación con la que jugó el RC Deportivo de La Coruña aquel día de 1906. Además, se activan una serie de acciones paralelas para la recuperación de elementos históricos (recordos.rcdeportivo.es), reconocimiento de jugadores por parte de la afición (obalondasnosaslendas.es), los calendarios históricos de 2016 y 2017...

- Se continúa con la interacción con las marcas patrocinadoras del Club y LaLiga en acciones conjuntas de comunicación y marketing, tanto a nivel comercial como social, en instalaciones del Deportivo y en las sedes de las diferentes firmas privadas y públicas, siendo puestas en valor por la propia Liga en reuniones con todos los clubes.

- Adaptándose al Reglamento de Retransmisión Televisiva, se mejoran y modernizan las instalaciones y servicios para los medios de comunicación en el Estadio de ABANCA RIAZOR, con la generación de nuevos puestos de narración y comentaristas e instalaciones de televisión y zona mixta que permiten acoger hasta 100 profesionales en cada partido.

2. EVOLUCION DE LA SOCIEDAD

Confirmada la plaza para disputar la Liga Santander y una vez el equipo ha sido inscrito y su inscripción validada por la Liga, el ejercicio 2017/2018 se plantea como un ejercicio dónde se pretende seguir consolidando al primer equipo, motor económico de la sociedad, en la primera división para dar una mayor capacidad de reembolso de la deuda y viabilidad al RC Deportivo.



Con fecha 29 de junio de 2017 se formaliza un préstamo de 45 millones de euros, con vencimiento en el 2032, cuyo método de amortización es progresivo y creciente, amortizando un gran porcentaje del mismo en las últimas cuotas. Este préstamo permite acometer la fase 3 de refinanciación de la Sociedad con la cancelación de un 90%, 43 millones de euros, de la deuda pendiente con la AEAT y la parte del préstamo sindicado con el Banco Sabadell. De este modo se reduce el importe de servicio anual de deuda, eliminándose los variables que provocaban que unos mayores ingresos de televisión y por venta de jugadores, supusieran un incremento de la cifra a amortizar de deuda.

El mencionado préstamo anterior permitirá disponer de un mayor límite salarial y la posibilidad de invertir en nuevos jugadores; factores que deberían permitir tener una mayor capacidad de competir.

En el ámbito económico financiero no se esperan desfases de tesorería, habiendo, a fecha de formulación de estas cuentas una tesorería positiva y suficiente para afrontar los vencimientos de deuda y acuerdos comerciales a los que el Real Club Deportivo de La Coruña se ha comprometido.

La consolidación permitirá seguir mejorando las áreas de formación, continuar estructurando a la sociedad para desarrollar su ámbito empresarial, mejorar la relación con el socio y con el ámbito social que rodea a la entidad y hacer frente a la pesada carga financiera resultado de la gestión anterior; y seguir invirtiendo tanto en el Estadio ABANCA RIAZOR como en la Ciudad Deportiva de Abegondo.

Se mantendrá el esfuerzo iniciado para potenciar la parcela de categorías inferiores, construyendo un proyecto sostenible alrededor de la Ciudad Deportiva de Abegondo; para formar a jóvenes, no solo en el área deportiva, sino también en los valores del RC Deportivo. Para ello se han hecho durante la temporada y en el verano de 2017 varias inversiones en la ciudad deportiva: mejoras en vestuarios anticuados, construcción de nuevos vestuarios, sustitución del campo 1 y 4, instalación de una grada supletoria en el campo 1, etc.

Con el ascenso a la Segunda División B se ha procedido a reforzar el segundo equipo -que ha recuperado de manera oficial su nombre RC Deportivo Fabril- con la incorporación de nuevos jugadores que permitan consolidar al equipo en la categoría y tener jugadores con potencial para el primer equipo.

En el área institucional, marketing y comunicación el objetivo, una vez asentadas las bases de comunicación e imagen que identifican claramente al Club, es dar un salto de calidad en todas las líneas que la comunicación y el marketing permiten para situar las marcas RC Deportivo, Dépor y 1906 al mismo nivel que el resto de marcas de empresas e instituciones que rodean al Club. De este modo, el RC Deportivo podrá mantener su posición entre las marcas e instituciones de mayor prestigio de su ámbito de influencia.

Finalmente ha arrancado su actividad, de manera progresiva, la Fundación del RC Deportivo de La Coruña SAD, con el objetivo de, en la línea de actuación del propio Club, devolver a la Sociedad todo aquello que el Club recibe de ella.

3. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Como se menciona en la memoria de las presentes cuentas anuales, los hechos que se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio son:

- Reconfiguración de la plantilla del primer equipo para la nueva temporada en la Liga Santander. Se han producido trece bajas de las cuales cuatro han sido por cesión y el resto por rescisión, finalización de contrato o traspaso; y se realizaron ocho altas.

- Con respecto al Inmovilizado Intangible Deportivo se han producido los siguientes hechos:
 - Adquisición con coste de jugadores:
 - Fabian Schär del TSG 1899 Hoffenheim.
 - Guilherme dos Santos de Udinese Calcio.
 - Gerard Valentín de Club Gimnàstic de Tarragona..
 - Juan Francisco Moreno de Watford FC.
 - Venta del jugador Pablo Insua al FC Gelsenkirchen-Schalke 04.
- Entra en vigor el nuevo contrato con el patrocinador técnico Macron.
- Ha fecha de cierre la sociedad DeporHostelería Playa Club ha procedido a amortizar, por su buena marcha, parte del préstamo participativo concedido por la Sociedad.

4. ACTIVIDADES EN I+D

En este ejercicio la Sociedad no ha realizado ninguna actividad en materia de Investigación y Desarrollo.

5. ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha adquirido en el ejercicio acciones propias.

6. POLITICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipos de interés de flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en dotar a la Sociedad de la liquidez necesaria para cumplir con sus compromisos de pago y tratar de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la dirección de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

La Sociedad tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito en sus ingresos por derechos televisivos y publicidad dinámica, contratada con un operador televisivo. En los demás ingresos existe una mayor atomización del riesgo, por existir contratos que exigen el pago anticipado para el disfrute de las contraprestaciones y al ser otra parte ventas al contado.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, así como de la disponibilidad de financiación suficiente para la realización de las medidas marcadas en su plan estratégico, garantizado por medidas de control del gasto y dotación de fondos para sus pagos principales.



La Sociedad posee activos corrientes remunerados importantes en determinados periodos del ejercicio por el cobro anticipado de servicios. Sin embargo, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos. El endeudamiento de la Sociedad corresponde fundamentalmente a la deuda contraída con entidades financieras.

7. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD

Siendo una empresa que tiene su actividad económica principal entorno a las competiciones en las que participa su equipo de fútbol profesional, la única incertidumbre representativa es la permanencia del equipo en la Primera categoría nacional de fútbol.

El descenso a la Segunda categoría produciría una importante merma en sus ingresos principales: derechos televisivos y otros contratos publicitarios indexados a la categoría en la que milita. En el ámbito del gasto se vería obligado a ajustar las partidas a la nueva categoría.

Sin embargo, la evolución de los ingresos televisivos, que se produce con la entrada en vigor del RD Ley 5/2015 de 30 de abril, mitigan el riesgo que en ejercicios anteriores produciría el descenso a la Segunda División. Esto situaría a los ingresos de televisión de la sociedad por encima del doble de los que recibió en la última temporada que militó en la Segunda División.

La política de contratos, con reducciones en caso de descenso, y las condiciones resultantes de los acuerdos tanto de convenio como de acuerdos singulares, con reducciones en las cantidades a atender en caso de descenso, permiten que pese a disputar la Liga Adelante la Sociedad sea viable.

A Coruña, 25 de septiembre de 2017

Constantino Fernández Pico
Presidente
Real Club Deportivo





REAL CLUB DEPORTIVO
DE LA CORUÑA S.A.D.